

REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO

AÑO XXI |

TERCER TRIMESTRE DE 1928-7 |

No. 56

Año XVII

Cuzco, 15 de agosto de 1927.

Señor Ministro de Estado

en el Despacho de Instrucción

Lima.

Señor Ministro:

Dando cumplimiento a la honrosa comisión que se nos encomendara por el Supremo Gobierno, en decreto de 27 de junio próximo pasado, nos es grato elevar a su despacho el Anteproyecto de Reorganización de la Universidad del Cuzco.

Se han contemplado en él las necesidades primordiales de esta importante región del país y, en consecuencia, se propone las reformas que los suscritos consideran como más eficaces para conseguir que aquella antigua y prestigiosa institución de cultura cumpla mejor sus altos fines.

Cree vuestra Comisión, y con ella el Cuzco y el resto del país, que los Poderes Públicos, apreciando las conveniencias que se derivan del mantenimiento de los centros superiores de enseñanza debidamente orientados, determinarán, dentro de breve plazo, la reapertura de esta Universidad, en condiciones tales que pueda corresponder a las patrióticas expectativas que todos abrigamos.

He aquí el informe:



ANTEPROYECTO

— DE —

REORGANIZACION DE LA
UNIVERSIDAD DEL CUZCO

presentado por la comisión especial
designada por el Ministerio de
Instrucción Pública.



Cuzco, agosto de 1927.



A—La orientación general

1.—El Cuzco y el País.

El Cuzco es una de las regiones del país que mejor caracteriza la nacionalidad.

No sólo por haber sido un gran centro político en el pasado precolombino, ni por su importancia histórica durante el Coloniaje y la República, sino también por constituir el foco más poderoso y fuerte de la raza y de las tradiciones del pueblo indígena, y por el incommensurable acervo de riquezas naturales con que cuenta la comarca de que es cabeza.

2.—El Cuzco y la Ciencia.

El Cuzco posee una personalidad extraordinariamente original que debe ser estudiada—aparte del interés nacionalista—como contribución valiosa al mejor conocimiento del hombre y de la naturaleza en general. En este concepto, es ancho campo para los estudios geográficos, las investigaciones arqueológicas, la etnografía y la antropología aborígenes, la geología, la minerología, y la paleontología, la botánica y la zoología, la geopolítica, la sociología y la economía, la historia y las artes.

2.—Orientaciones.

La Universidad del Cuzco debe orientarse en el sentido de nacionalizar la cultura, conseguir el re-

surgimiento de la raza andina, dominar la naturaleza por la tecnificación, y contribuir al mejor conocimiento del hombre y la tierra nuestros.

La Universidad será, en consecuencia, un laboratorio de investigaciones científicas, un centro de difusión cultural y un instituto de preparación técnica.

Considerará como problemas primarios por resolver:

- a- la situación del sujeto indígena.
- b- el régimen económico de la Sierra peruana
- c- la convivencia de las razas y clases
- d- el aprovechamiento de los recursos naturales.

4.—Organización.

Teniendo a la vista dichos objetivos, la Universidad comprenderá las facultades, secciones y dependencias, cuyo detalle aparece en el anexo *]

5.—Investigaciones originales.

a] Pueden emprenderse con óptimos frutos sobre las siguientes materias.

- 1.— Arqueología y prehistoria peruana
- 2.— Historia de los Inkas.
- 3.— Morfología de las instituciones indígenas
- 4.— Lengua Keswa.
- 5.— Antropología y etnografía indias
- 6.— Economía, industrias, artes populares
- 7.— Criminología aborígen
- 8.— Derecho indiano
- 9.— Estudios mesológicos de las demás disciplinas.

b] En este aspecto de la actividad universitaria, debe tenerse también en mira la obligación del Estado de proteger a los investigadores que aportan con sus estudios y descubrimientos un contingente

(* Cuadro de las facultades e institutos con que se reorganizará la Universidad del Cuzco y relación de los Títulos que se podrán obtener en ella.

FACULTAD	SECCIÓN	INSTITUTO	TÍTULO
de Filosofía, Historia y Letras	a- preparatoria b- de letras c- de filosofía d- arqueológico-histórica e- de bellas artes y arte peruano	Pedagógico	a- bachiller en letras b- doctor en cada una de las secciones c- experto en arqueología d- maestro de bellas artes e- maestro rural f- profesor primario g- profesor secundario h- funcionario administrativo escolar
de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales	a- preparatoria b- de ciencias físico-matemáticas c- de ciencias naturales d- de difusión tecnológica e- de farmacia f- de dosímacia	de Agronomía	a- bachiller en ciencias b- doctor en cada una de las secciones c- agrimensur d- experto industrial e- ingeniero agrónomo f- experto agrícola g- .. en ensayos minerales h- farmacéutico
de Derecho y Ciencias Económicas y Políticas	a- jurisprudencia b- notario y secretario judicial c- administración d- ciencias políticas	de Economía y Ciencias Comerciales.	a- abogado b- doctor en jurisprudencia c- notario d- secretario judicial e- doctor en ciencias políticas y económicas f- experto comercial g- .. en administración
Además, se considera como dependencias anexas a la Universidad del Cuzco.			
	a- la escuela vocacional b- el internado indígena c- la escuela de artes y oficios d- la granja-escuela de Kkaira		

nuevo a la ciencia pura y a la ciencia aplicada. Si el botánico presta importantes servicios al agrónomo y al farmacéutico con sus inquisiciones de la flora regional, el arqueólogo los presta igualmente al ingeniero textil y al perito agrícola o en industrias, cuando descubre la técnica avanzada de los inkas en el tejido, en el cultivo de los campos o en la utilización de las fuentes de la riqueza en general.

c) Cuatro quintas partes de la población actual del Perú está constituida por indios o mestizos (con sangre india predominante). La mayoría de los pobladores tienen por habitat la sierra. [La Universidad del Cuzco debe ser, sobre todo, una Universidad de la sierra y para la sierra.] Por consiguiente, es el instituto capacitado para resolver los problemas fundamentales del país que son los característicos de la región andina.

- 1.— Se comenzará por estudiar al individuo por todos los medios que la ciencia moderna pone a nuestro alcance. [El maravilloso resultado de los "test" psicológicos aconseja su empleo en el examen del indio].
- 2.— Se procederá enseguida al análisis de la colectividad aborígen por lo menos en todo el sur del Perú. La geografía de los ayllus, la estadística de la población, el catastro de la propiedad nos darán datos precisos y concretos sobre las sociedades regnícolas para actuar eficientemente sobre ellas, sea por medios pedagógicos, económicos o de tecnificación.
- 3.— Estudios semejantes deberán hacerse sobre los otros tipos demográficos y sociales para establecer con fijeza semejante el complejo de relaciones entre las razas y las clases.
- 4.— Completáranse estas investigaciones con las del medio ambiente andino dentro del cual actúan indios y mestizos.

Se trata, pues, de una verdadera movilización

científica investigadora, en la que deberán cooperar armónicamente todas las disciplinas. Este solo objetivo bastaría para justificar la reforma y subsistencia de la Universidad Cuzqueña.

6.—Universidad democrática.

La Universidad no sólo crea las élites, debe ser también el hogar de la cultura para el pueblo. Sus puertas no deben cerrarse jamás a cuantos anhelan salir de la ignorancia.

1— Serán esenciales los cursos de divulgación científica a cargo de catedráticos y alumnos.

2— El acceso a las bibliotecas y museos universitarios será libre.

3— Los técnicos estarán obligados a visitar los talleres del artesano, para darle consejos o direcciones. Deberán visitar también las pequeñas granjas y alentar el desarrollo del arte popular.

4— La Universidad organizará periódicamente fiestas al aire libre, en que no solo figuren los deportes sino también las danzas y los cantos vernáculos, las representaciones teatrales en keswa y la reconstitución de escenas de la vida imperial.

7.—El Cuzco, centro arqueológico.

El Cuzco es un gran museo histórico y artístico. Es la ciudad única, sin parecido a ninguna. Su espíritu multimilenario es de sujeción incontrastable; constituye nuestra mayor riqueza. En sus monumentos como en las construcciones o callejas de relieves secundarios vive el alma de la raza. Evócase su pretérito de glorias ciertas en cada piedra.

Una ciudad así debe ser celosamente conservada.

1—La Universidad del Cuzco ejercerá control directo sobre los monumentos y reliquias que guarda su pueblo.

- 2 — No sólo lo ejercerá sobre los de la época precolumbina sino también sobre los del tiempo colonial (templos, monasterios, casas solariegas, et .. etc.)
- 3 — Procederá a una minuciosa inventariación fotográfica de todos esos monumentos y reliquias.
- 4 — En la oficina especial que se cree en la Universidad se abrirán y llevarán libros de registro de las especies arqueológicas en poder de instituciones y particulares. Todo objeto no inscrito caerá en comiso.
- 5 — La Universidad deberá ser obligatoriamente oída para toda inovación: construcciones o refacciones de edificios públicos o particulares, calles, plazas, dentro del circuito urbano del Cuzco histórico.

B.-Facultad de Filosofía, Letras é Historia

I—La cultura peruana

Además de la importancia humanista de estos estudios que tienden a crear un nivel superior de cultura que enriquece la vida espiritual del hombre y de la sociedad, la facultad cumple una importantísima función creando la aptitud para las investigaciones en las disciplinas que se dirigen al mejor conocimiento del grupo y del individuo humano, en el complejo de las relaciones con el medio.

Las ciencias culturales carecen del capítulo relativo al Perú; en obras de difusión universal como la de Oswaldo Spengler, el autor no examina la civilización incaica por la inexistencia de estudio sistemáticos, pese a la abundante bibliografía en que lo general es el escurreo de aficionados y la excepción la verdadera ciencia. Hemos poseído una de las culturas más eminentes que puede registrar la historia del

hombre; viven aun de su rescoldo algunos millones de seres de la misma estirpe de los fabulosos Hijos del Sol, y en la conciencia de la generación nueva del Perú ha resurgido la fé en grandes destinos.

2—Conocimientos básicos

No se concibe la implantación de reformas legales y jurídicas en nuestro país si previamente no acometemos la obra trascendental de estudiar el sujeto humano típico que forma la unidad de nuestra población.

Sin la historia y la sociología de nuestro pueblo, sin los estudios psicológicos de nuestros distintos tipos de población, el estadista y el legislador caminan a ciegas y se ven en la dura necesidad de confesar su ignorancia. ¿Qué normas jurídicas pueden dictarse para un país tan complejo como el nuestro? La simple adaptación de leyes extranjeras, obra legislativa de todo el período republicano, ha importado el mayor fracaso de nuestra democracia.

La Facultad de Letras, orientada en el sentido nacionalista, tiene la perspectiva de contribuir en forma importantísima al buen éxito de las reformas jurídicas, económicas, educativas y sociales en general. Esta Facultad es la piedra angular de la Universidad.

3—Una escuela de arqueología

Durante las sesiones del Tercer Congreso Científico Panamericano reunido en Lima a fines de 1924, el delegado de los Estados Unidos y eminente arqueólogo Marshall Saville, antiguo director del Museo del Indio de la Heye Foundation de New York, propuso la creación de una Escuela Internacional de Arqueología en el Cuzco que con la de Méjico formarán los dos grandes centros de investigación y estudio de las culturas precolombinas de América. El proyecto del sabio profesor fué aprobado por aclamación.

En cumplimiento de este acuerdo, debía reunirse en el Cuzco una Conferencia Arqueológica Panamericana con el objeto principal de resolver la forma como debía establecerse y ser sostenida la mencionada escuela. Habiéndose ya cambiado algunas ideas al respecto, ofreciendo los delegados de Argentina, Bolivia, Ecuador y Colombia, a nombre de sus respectivos países que formaron parte del Imperio Incaico, una contribución proporcional que cubriera el presupuesto del proyectado Instituto.

4—La peruanología

La sección arqueológico - histórica cumplirá importantísimas funciones, toda vez que actuando profesores y alumnos en un centro de tan vastos horizontes como el Cuzco, los resultados que se obtengan para la nueva ciencia de las culturas peruanas serán de un valor incalculable.

En la República Argentina crece la peruanología; los inkaístas que en el terreno científico, en el literario o en el artístico explotan nuestros temas originales se interesan enormemente por el Cuzco. Son ya muchos los hombres selectos del Río de la Plata que dirigen su mirada a la antigua Metrópoli Sudamericana. El distinguido Ministro de Instrucción doctor Sagarna tiene proyectado enviar alumnos becarios a estudiar arqueología en nuestra Universidad.

Todo este auge de la peruanología exige de la Universidad cuzqueña una organización más amplia y completa de los estudios arqueológicos.

5—Los cátedras especiales

a) *Culturas antiguas de América*

La Universidad del Cuzco adquiere características originales, enfocando el estudio del pasado y del presente colombinos.

Aspiramos a constituir este centro como un foco de irradiación de la Nueva Cultura americana.

De todas las Universidades del continente ninguna como la nuestra con un destino tan claro para servir de puntos de unión entre el pretérito y el futuro amerindios.

El curso de "Culturas antiguas de América" sería como la iniciación de la ciencia que un ilustre mejicano denomina "Indología".

b) Culturas antiguas del Perú.

Nuestra edad, en el ciclo de la civilización occidental, ha descubierto los mundos sepultados en las entrañas del planeta. Desde los primeros arqueólogos que fundaron la egiptología y la asiriología hasta quienes han revelado a Tartessos y Creta, una legión de nuevos Colones sale interminablemente de las magnas aulas de Harvard o Yale, del Colegio de Francia o del British Museum.

Las tierras del Perú son propicias a este género de cosecha arqueológica que va sorprendiéndonos con la comprobación de la muy remota antigüedad del hombre y la cultura en el Perú.

La Universidad del Cuzco está situada en una zona privilegiada para descubrir las etapas múltiples de nuestra historia.

En este gran sector del inkaismo y de las civilizaciones desarrolladas en el altiplano del Titikaka y en el trópico urubambino, la arqueología y las ciencias culturales alcanzarán resultados aun no sospechados.

c) Culturas neo-indias

Producida la apropiación del vasto continente americano por invasores europeos, aparece, en la historia de esta parte del globo, un nuevo ciclo. Lo informa la mixtión de las dos razas, con efectos interesantes y originales en la psicología del nuevo ti-

po humano: iberoamericano, indolatino o amerindio.

El proceso histórico que llamamos coloniaje y república en Méjico y en Cuba como en Chile y Brasil debe ser objeto de nuestro estudio preferencial, porque en él se incuba el indeciso porvenir de muchos millones de hombres.

Nuestra Universidad ofrecerá la impreciable ventaja de su enclavamiento en pleno laboratorio racial y espiritual de keswas, aimaras, mestizos y selváticos.

d) Historia, Sociología y Geografía de América

En un futuro que presentimos próximo, las naciones del continente nacidas a la nueva vida política de la gesta de la emancipación hispano-lusitana, aproximáranse tan estrechamente entre sí que irán cayendo las actuales barreras hasta convertir en una gran unidad lo que es hoy conglomerado inarmónico de pequeños pueblos.

En ese porvenir que adivinamos, le toca al Cuzco y por tanto a la Universidad, desempeñar papel principal. Geográficamente nuestra posición es privilegiada, toda vez que nuestra región será cruzada por las vías continentales que unan el Pacífico al Atlántico y las llanuras amazónicas a los páramos andinos.

Cuantos conocimientos adquiramos sobre la realidad americana importarán considerable capital para las nuevas generaciones que salgan de estos claustros con el soplo místico de un nuevo mesianismo colombino.

e) Lingüística y Bibliografía.

Estas disciplinas son de tanto interés para toda la facultad que sorprende no hayan sido consignadas en nuestro plan de estudios vigente. No se concibe esta preterición de los estudios filológicos ni

mucho menos el olvido de la ciencia del libro. Sin los primeros, la literatura, la historia y la arqueología carecerían de un poderoso auxiliar; sin la segunda, el instrumento universitario por excelencia no podría ser manejado eficazmente.

6. Otras Innovaciones

a) Los cursos de castellano deben estar involucrados en el estudio de la literatura española e iberoamericana. De este modo adquirirán carácter universitario. Estas simples revisiones de lo estudiado en el ciclo de la instrucción media revelan un completo desconocimiento del papel que corresponde a las disciplinas del grado superior. Repetir en vez de avanzar en el conocimiento de la lengua es absurdo. Innegable la importancia del estudio del idioma nacional, pero inargüible también la razón que aquí se expone para incluirlo en el de las literaturas de América, de España y del Perú.

b) La Historia de la Filosofía debe ser de forzosa consignación en el acervo mínimo de materias de la sección preparatoria. Los cursos superiores o avanzados tendrán un carácter monográfico y se dictarán en los años 3° y 4°.

c) La geografía, en sus diversas ramas, debe ser profesada por un solo catedrático, desapareciendo, en consecuencia, el actual desdoblamiento que convierte Geografía Física y Biológica en curso de la facultad de ciencias. Si tiene eficacia la investigación geográfica es, sobre todo, por vincular la tierra y el hombre.

7.—La sección de Bellas Artes

El Cuzco es un centro de producción artística espontánea. Tal es el poder de sugestión de su medio ambiente.

Una gran mayoría de las exposiciones pictóricas que frecuentemente se celebran en el país son de obras cuzqueñas o trabajos de pintores cuzqueños, y aun en el exterior los motivos nuestros adquieren un vivo interés.

En el Cuzco existe una vieja tradición de arte. Evoca la ciudad la vida esplendorosa en que desarrollaron sus actividades diestros artífices. Inkas y coloniales nos dejaron el tesoro arqueológico que vienen a conocer y a admirar los honores de todas las latitudes.

Apta es la raza para la creación artística y es importante que la Universidad dirija y encauce estas nativas energías. Se justifica, pues, el establecimiento de Bellas Artes y Arte Peruano en la Facultad de Letras, para que en ella encuentren los necesarios conocimientos nuestros artistas que lograrán, de este modo, disciplinar sus impulsos estéticos.

Los maestros no limitarán su actividad a la enseñanza del alumnado sino que, en recorrido por los pequeños talleres del ceramista, del tejedor, del orfebre, del ebanista, deberán orientar y perfeccionar la producción, reanudando el hilo roto de nuestra magnífica tradición de arte.

Aquí, como en Méjico, es cardinal la importancia de las artes populares y es la sección propuesta la llamada a impulsarlas.

Nuestro rico filón folklórico ofrece perspectivas variadas principalmente en música, coreografía y arte decorativo.

Mucho podrá hacer en esta esfera la Sección de Bellas Artes, en la que deberán ser acogidos cuantos caminan dispersos y sin claros rumbos, pese a su aptitud vocacional. Como un guión certero, la Universidad señalará la verdadera ruta, fecunda en sorpresas creadoras.

Plan de la Facultad

A—Se dividirá en cinco secciones y un instituto.

Son secciones:

- 1 Histórico–arqueológica
- 2 de Filosofía
- 3 de Letras
- 4 de Bellas Artes y Arte Peruano
- 5 de preparación para los alumnos que pasan a Derecho y Ciencias Políticas y Económicas

B Los dos primeros años de las secciones 1, 2 y 3 serán de cursos generales, y los dos últimos de cursos de especialización.

C—Son cursos generales:

- 1 Psicología, Lógica y Moral
- 2 Historia del Perú
- 3 Sociología
- 4 Historia de la Filosofía [dos cursos]
- 5 Geografía del Perú
- 6 Historia Universal

D—Son cursos especiales:

a)—de la sección Arqueológico–histórica:

- 1 Culturas antiguas de América
- 2 Culturas antiguas del Perú
- 3 Culturas neo–indias [colonia y república]
- 4 Historia y Sociología de América
- 5 Geografía [con Geopolítica] del Perú
- 6 Geografía de América
- 7 Lengua Keswa

b)— de la sección de Filosofía:

- 1 Filosofía
- 2 Psicología
- 3 Historia de la Filosofía [tres cursos]
- 4 Grandes pensadores

c—la sección de Letras:

1. Literaturas extranjeras
2. Literatura de América y del Perú
3. Lingüística
4. Bibliografía

D—De la sección de Bellas Artes y Arte Peruano:

Cursos técnicos

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| 1. Historia general de l Arte | 1. Dibujo |
| 2. Historia del Arte Americano | 2. Arquitectura |
| 3. Historia del Arte Peruano | 3. Plástica ornamental |
| 4. Teoría del Arte | 4. Escultura |
| 5. Estética | 5. Pintura |
| | 6. Música |

E—Los cursos generales constituirán las materias exigibles a los aspirantes al ingreso a las facultades de derecho y ciencias políticas, debiendo agregarse:

1. El capítulo de Instituciones indígenas de los cursos especiales de Cultura antigua y cultura neo-india del Perú.
2. El capítulo de psicología indígena del curso especial de Psicología.
3. El capítulo de Antropología y Etnografía indígena de los citados cursos de la facultad de Ciencias y Agronomía.
4. El capítulo de Geopolítica del curso especial de Geografía del Perú.

F— Los cursos especiales de Culturas antiguas y neo-indias irán precedidos de nociones generales de Arqueología, Etnografía, Antropología, Historiografía, y Filosofía de la Cultura.

G— El curso de Lingüística será común a las secciones de Letras y Arqueológico-histórica.

H— La enseñanza de lenguas vivas [especialmente el Alemán] será obligatoria en los cuatro años de las secciones Letras, Filosofía e Historia.

I— Los alumnos de especialización se matricularán en cursos de Ciencias Físicas y Naturales en la siguiente forma:

1. los de Arqueología e Historia en

a] Antropología

b] Etnografía

c] Topografía

d] Geología y Paleontología

2. los de Filosofía en

a] Antropología

b] Bibliografía

3. los de Bellas Artes en

a] Anatomía

b] Etnografía

c] Física

Estos cursos complementarios se distribuirán en los distintos años de especialización de la Facultad.

J— Se expedirán los siguientes títulos:

a— de bachiller en letras, únicamente para el ingreso a derecho, a ciencias políticas y económicas y a los años superiores de especialización en Letras.

b— de doctores en Letras, Historia y Filosofía

c— de peritos arqueológicos (inspectores, empleados de museos, cicerones, etc.)

d— de maestros en bellas artes.

K— *Se considera como servicios conexos a los estudios que se cursarán en la Facultad:*

a— el Museo Arqueológico de la Universidad

b— el Archivo Histórico instalado en el mismo local

c— la pinacoteca

d— el museo Bibliográfico

e— un museo histórico por formarse

f— una biblioteca especial de arqueología e historia peruana

g- un gabinete de Bellas Artes

h- un gabinete de Psicología

i- un museo escolar

j- un archivo folklórico

k- el parque nacional de Sajsawamán será común a Arqueología y Botánica.

Distribución de materias y horario de la Facultad de Letras por semana:

1. Psicología, Lógica, Moral, cursos comunes a todas las Facultades.....	8 horas
2. Filosofía [Metafísica], Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Moderna, Filósofos contemporáneos, Grandes Pensadores.....	10 „
3. Sociología General, Sociología e Historia de América, Historia Universal....	8 „
4. Geografía Social General y del Perú con Geopolítica, Geografía Física y Biológica, Geografía de América.....	8 „
5. Culturas antiguas de América, Culturas antiguas del Perú, Arqueología, Historia del Perú, curso general y curso monográfico, Cultura neo-india, Historia del Arte Peruano.....	10 „
6. Literaturas extranjeras, Literatura de América y del Perú, Lingüística y Bibliografía.....	8 „
7. Teoría general del Arte, Estética, Historia general del Arte, Historia del Arte Americano.....	8 „
8. Lengua Keswa.....	3 „
9 Lengua alemana.....	6 „
10. Dibujo y Pintura.....	6 „
11. Arquitectura.....	3 „
12. Plástica ornamental y escultura.....	3 „
13. Música.....	6 „

RESUMEN:

Cátedras existentes.. 6	Catedráticos 7
Cátedras nuevas..... 7	Profesores por contrato 6
Total... 13	Total 13

Total de horas en las tres secciones de Letras, Filosofía e Historia.....	69
Total de horas en la sección de Bellas Artes y Arte Peruano	18
Total general menos Pedagogía....	87

Los catedráticos enseñarán 60 horas a Lp. 2. 5. 00 cada una o sean	Lp. 150.00
Los profesores por contrato 27 horas, a Lp. 2. 00	54.00

Egreso total menos Pedagogía Lp. 204.00

Instituto Pedagógico

I.—Motivación

Para dar a la nueva organización de la Universidad del Cuzco carácter técnico y profesional, al mismo tiempo que consultar las necesidades y peculiaridades de la Región, de conformidad con los fines del decreto supremo correspondiente, la Subcomisión de pedagogía formada por los suscritos propone:

Crear, en conexión con las Facultades de Filosofía, Letras, e Historia, de Ciencias Físicas y Naturales y de Jurisprudencia un INSTITUTO PEDAGOGICO, con las finalidades siguientes:

1.—Preparar a los estudiantes universitarios pa-

ra el desempeño de los altos puestos en la administración de la enseñanza pública.

2.—Fomentar el estudio de la Educación como ciencia.

3.—Procurar a la docencia los derechos, prerrogativas y ventajas de una profesión.

4.—Procurar más perfecta unidad en las diversas etapas de nuestro sistema educativo vinculando más estrechamente las escuelas públicas y la Universidad.

2.—Plan del Instituto

El Instituto pedagógico de la Universidad del Cuzco comprenderá tres secciones:

A). Una Sección Elemental para la formación de MAESTROS RURALES.

B). Una sección para la formación de Maestros de Segundo Grado.

C). Una sección Superior para la formación de Profesores de Instrucción Media.

3.—Sección Elemental

Comprenderá dos años de estudios, y para ingresar en ella se requiere haber terminado la Instrucción Primaria.

Los alumnos que obtengan el título de Maestros Rurales podrán pasar a la sección normal de segundo grado, siempre que hayan acreditado una práctica de cinco años en un establecimiento oficial.

El plan de estudios será el siguiente:

PRIMER AÑO

Revisión de las siguientes materias, en dos horas semanales para cada una:

Castellano, Aritmética, Geografía, e Historia del Perú, Ciencias Físicas y Naturales, Dibujo, Trabajo Manual.....	6 horas
Higiene.....	2 "
← Nociones de Psicología general.....	3 "
Pedagogía.....	2 "
Estudio de la Naturaleza.....	2 "
Música [Particularmente la nativa. Canciones en quechua y castellano].....	2 "
Cultura Física.....	3 "
	<hr/>
Total.....	20 horas

SEGUNDO AÑO

Estudio del niño [Particularmente del indígena].	3 horas
Metodología general y especial.....	3 "
Agricultura y Zootecnia	3 "
Trabajo Manual.. ..	3 "
Dibujo.....	2 "
Observación y práctica de la enseñanza	3 "
Educación Moral y Cívica	2 "
Elocución y Redacción Castellana..	2 "
Cultura física.....	2 "
Música y Canto.....	2 "
	<hr/>
Total.....	25 horas

4.—El Segundo Grado

La enseñanza en esta Sección comprende tres años y para ingresar en ella se requiere haber estudiado y aprobado cuando menos los tres primeros años de la enseñanza media.

PRIMER AÑO

Pedagogía y Metodología General.....	3 horas
→ Biología y Psicología General.....	3 "

Elocución y Redacción.....	2	horas
Trabajo Manual y Dibujo.....	4	"
Idiomas (Inglés o Francés).....	3	"
Educación Física (Teórica o Práctica)	3	"
Música.....	2	"
Revisión de Ciencias y Letras.....	6	"
Caligrafía.....	2	"
Observaciones en la escuela anexa....	3	"
Cultura física.....	2	"
	<hr/>	
Total.....	33	

SEGUNDO AÑO

Metodología especial.....	3	horas
Sicología infantil y experimental....	3	"
Práctica escolar en la anexa.....	3	"
Historia de la Educación.....	3	"
Higiene General y Enseñanza Anti- alcohólica.....	3	"
Idiomas (Inglés).....	2	"
Trabajo Manual y dibujo.....	4	"
Física y Química (Teoría y Práctica)..	2	"
Música.....	2	"
	<hr/>	
	29	horas

TERCER AÑO

Organización Escolar.....	2	horas
Legislación escolar y Educación Cívica	3	"
Nociones de Economía Política y So- ciología.	3	"
Estudio del niño (Práctica)....	3	"
Idiomas [Inglés].....	3	"
Juegos Atléticos.....	2	"
Higiene Escolar, Social, y Bucal....	2	"
Agricultura, Arboricultura, y Zootec- nia.....	2	"

Lógica, Educación Moral y Religiosa..	3	..
Conferencias sobre práctica..	2	..
Informe y crítica sobre libros designados.... ..	2	..
Cultura Física y Música (Semanas alternadas)..... ..	3	..

Total..... .. 30 horas

5.—Profesorado de Segunda Enseñanza

Tendrá como finalidad inmediata la formación de maestros de segunda enseñanza y la preparación de inspectores de instrucción.

La sección de ciencias Pedagógicas otorgará los siguientes títulos de profesores, de conformidad con la Ley orgánica de Enseñanza.

a].—De Castellano, Psicología y Educación Moral.

b].—De Historia General, Educación Cívica y Económica.

c].—De Matemáticas y Física

d].—De Química, Ciencias Naturales y Geografía.

Para ser alumno de Ciencias Pedagógicas se requiere:

Haber terminado la instrucción Media o ser profesor normalista con cinco años de práctica o preceptor diplomado de Segundo Grado, según la Nueva Ley Orgánica de Enseñanza con igual tiempo de práctica. Ser aprobado en el examen general de ingreso.

Plan de estudios de la Sección

Comprende las siguientes materias:

Para profesor de Castellano, Psicología y Educación Moral:

PRIMER AÑO

Revisión y complementos de Gramática y Composición castellana.....	2 horas
Lengua Castellana (Curso especial) primer curso.....	3 „
Psicología.....	3 „
Lógica.....	2 „
Geografía Física y Biológica.....	2 „
Inglés, Francés o Alemán.....	3 „
Estudios de Literatura quechua con fines folklóricos.....	2 „
	<hr/>
Total.....	17 horas

SEGUNDO AÑO

Lengua Castellana (Curso especial) segundo curso.....	3 horas
Literatura general.....	3 „
Historia de la Literatura Castellana... Moral.....	3 „
Metafísica.....	2 „
Historia del Perú (Curso General).....	3 „
Geografía Social del Perú.....	2 „
Inglés, Francés o Alemán (segundo curso).....	3 „
Estudios de la Literatura Quechua con fines folklóricos.....	2 „
	<hr/>
Total.....	24 horas

TERCER AÑO: (*Curso Profesional*)

→ Psicología del niño y del adolescente... ..	3	horas
→ Psicología del niño indígena	2	..
Principios generales de la enseñanza.....	3	..
Higiene escolar	3	..
→ Estudio experimental del niño (Mental test) (Laboratorio).....	4	..
Observación metodológica de la Enseñanza en los colegios Nacionales de la localidad.....	4	..
	<hr/>	
	Total	15

CUARTO AÑO (*Curso profesional*).

Metodología general y especial	4	horas
Historia de la Educación General y del Perú	3	..
Principios de la Organización y Administración escolar.....	3	..
Legislación Escolar.....	3	..
Literatura Pedagógica (Lectura y Crítica de obras)	2	..
Educadores Notables (Curso Monográfico).....	2	..
Práctica de la Enseñanza en los Colegios Nacionales de la localidad.....	5	..
	<hr/>	
	Total.....	21 horas

Para el Título de Profesor de Historia y Educación Cívica y Económico.

PRIMER AÑO

Revisión y Complementos de Gramática y Composición Castellana .. .	2	horas
Historia Antigua y Media	3	..
Psicología.....	3	..

Lógica.....	2	..
Geografía Física y Biológica.....	2	..
Inglés, Francés o Alemán.....	3	..
Historia del Perú.....	3	..
Derecho Constitucional General y del Perú (En Jurisprudencia).....	3	..
Total.....	21	horas

SEGUNDO AÑO

Historia Moderna y Contemporánea...	3	horas
Historia de América.....	2	..
Arqueología Americana y del Perú.....	3	..
Moral.....	2	..
Filosofía del Derecho (En Jurisprudencia).....	3	..
Economía Política (En Jurisprudencia)	3	..
Total.....	16	horas

Tercero y Cuarto Año: (Las mismas materias de la Sección profesional común).

Para Profesor de Matemáticas y Física.

PRIMER AÑO:

Revisión y Complementos de Gramática y Composición Castellanas.....	2	horas
Algebra, Geometría General, Trigonometría Plana (Revisión).....	4	..
Psicología.....	3	..
Historia del Perú.....	3	..
Lógica.....	3	..
Inglés, Francés o Alemán.....	3	..
Geografía Física y Biológica.....	2	..
Total.....	19	horas

SEGUNDO AÑO

Nociones Elementales de Cálculo.....	2	horas
Geometría Analítica y Descriptiva.....	3	"
Mecánica Racional.....	2	"
Moral.....	1	"
Física (2 horas de clase y 2 de Laboratorio).....	4	"
Inglés, Francés o Alemán, segundo curso..	3	"
Geografía Social del Perú... ..	2	"
<hr/>		
Total.....	18	horas

Tercero y Cuarto año (Las mismas materias de la Profesional común).

Para Profesor de Química, Ciencias Naturales y Geografía.

PRIMER AÑO

Química General y Descriptiva (3 hs. clase y 3 Laboratorio).....	6	horas
Biología.....	2	"
Anatomía.....	2	"
Fisiología.....	2	"
Geografía Física y Biológica general y del Perú	2	"
Revisión y Complementos de Gramática y Composición Castellanas.....	2	"
Psicología.....	2	"
Lógica	2	"
Inglés, Francés o Alemán	3	"
<hr/>		
Total.....	24	horas

SEGUNDO AÑO

Química Analítica (2 hs. clase y 3 laboratorio).....	5	horas
Zoología.....	2	"
Botánica.....	2	"
Mineralogía (3 hs. clase, 1 laboratorio)	4	"
Geología.....	2	"
Paleontología	2	"
Moral.....	2	"
Higiene.....	2	"
Geografía Social general y del Perú.....	2	"
Inglés, Francés o Alemán	3	"
	<hr/>	
Total	26	horas

Tercero y Cuarto año (Las mismas materias de la Profesional común).

Distribución de las materias del Instituto Pedagógico.

6.— PRESUPUESTO PARA SU SOSTENIMIENTO.

Cursos Profesionales para el Profesorado de Segunda Enseñanza.

- 1) — Psicología del niño y del adolescente, Psicología del niño indígena y Estudio Experimental del niño: 9 hsLp. 22. 5. 00
 - 2) — Principios generales de la Enseñanza, Observación Metodológica, Metodología general y especial y dirección de la práctica 10 hs. 25. 0. 00
 - 3) — Historia de la Educación general y del Perú Principios de organización y Administración escolar, Legislación escolar, Literatura Pedagógica y Educadores notables..... 12 hs. 30. 0. 00
- El curso de Higiene Escolar lo dictará el Profesor de Higiene de la Facultad de Ciencias.

SEGUNDO GRADO

	Para un Jefe de Sección encargado de la de observación de la práctica...Lp.	30. 0. 00
1a.	Asig.—Para el profesor de Biología, Psicología general, Psicología de la Educación, estudio del niño. . . . 9 hs. de clase y 2 al servicio del establecimiento	Lp. 20. 0. 00
2a.	Asig.—Para el Profesor de Pedagogía y Metodología general, Geografía y Legislación Escolar y Educación Física, 9 hs. de clase y 2 al servicio del plantel	Lp. 20. 0. 00
3a.	Asig.—Para el profesor de Castellano, Historia de la Educación, Economía Política y Sociología.....9 hs. de clase y 2 al servicio del plantel...Lp.	20. 0. 00
4a.	Asig.—Para el Profesor de Historia del Perú y de América, Crítica de Literaturas, Lógica y Educación Moral 9 hs. y 2 al servicio del plantel.....	Lp. 20. 0. 00
5a.	Asig.—Física y Química, Algebra. Aritmética, Geometría, Ciencias Naturales, Agricultura, Arboricultura y Zootecnia..... 9 hs. y 2 al servicio del plantel.....	Lp. 20. 0. 00
6a.	Asig.—Higiene y Educación Física... ..	10. 0. 00
7a.	Asig.—Trabajo Manual y Dibujo..... ..	20. 0. 00

Profesores de contrato

Música y Canto..... ..	2. 0. 00
Para 6 preceptores de la Escuela Anexa al Institutoa Lp. 50. 0. 00 c/u.	105. 0. 00
Agricultura y Zootecnia..... ..	5. 0. 00
Ejercicios Físicos.	5. 0. 00

Sección Elemental:

- 1.—Para un Jefe de sección encargado de la Quinta AsignaturaLp. 30. 0. 00
- 2.—Para el Profesor de Revisión de Castellano, Geografía General y del Perú, Historia del Perú, Elocución y Redacción castellanas por 11 horas de clase y 3 al servicio del plantel 20. 0. 00
- 3.—Para el Profesor de Aritmética, Ciencias Físicas, Ciencias Naturales, Estudio de la Naturaleza, con 10 hs. de clase y 4 al servicio del establecimiento 20. 0. 00
- 4.—Psicología general, Estudio del niño, Pedagogía, Educación Moral y Cívica, con 10 hs. de clase y 4 al servicio del plantel..... ..Lp. 20. 0. 00
- 5.—Dibujo, Trabajo Manual, 11 horas de clase y 3 al servicio del plantelLp. 20. 0. 00
- 6.—Metodología general y especial y observación práctica de la enseñanzaLp. 30. 0. 00

Suma al mes.....Lp. 497. 5. 00

• Al año, en diez meses de labor: Lp. 4975.0.00

7.—**La Escuela Vocacional**

El Instituto está llamado a dirigir y orientar los establecimientos educativos de la región y deberá ejercer inmediato y verdadero control principalmente sobre aquellos que constituyen una feliz iniciativa de progreso pedagógico.

Ensayos como el de las escuelas vocacionales deben estar a cargo de especialistas, quienes son los únicos que están en la posibilidad de prestarles la debida atención. De otra manera, se corre el inminente riesgo de producir el fracaso ilógico de reformas que, en otras condiciones, pueden fácilmente prosperar.

8.—El Internado Indígena

Si es lamentable que se exponga al descalabro ensayo tan importante como el de la escuela vocacional, lo es muchísimo más, en un grado clamoroso, el del internado para indígenas.

La función de este nuevo establecimiento importa un paso trascendental de la vida del país; es seguramente el intento más avanzado en el campo de las reformas educativo—sociales del Perú. Por razones muy obvias no debe relegarse su implantación a una esfera secundaria como si se tratase de asunto de mínima cuantía. Todo lo contrario; por imperativo nacionalista, debe encomendarse la efectividad de la reforma a los elementos mejor preparados.

Reclamamos para la Universidad del Cuzco el honor que significará conseguir buen éxito para tan atinadas reformas educacionales.

Internado Indígena y Escuela Vocacional integrarán el Instituto Pedagógico como planteles anejos, en los cuales se podrá aplicar los últimos resultados de la metodología, al mismo tiempo que se consultará la esencialísima e imprescindible orientación nacionalista que es como el espíritu mismo de la Universidad que anhelamos construir.

C.-Facultad de Ciencias Matemáticas Físicas y Naturales

1—Misión

Compete una doble finalidad a este organismo universitario; ensancha los horizontes de la investigación, enriqueciendo el espíritu en la elevada atmósfera de la ciencia pura y contribuye por la técnica al dominio de la naturaleza y la utilización de las ingentes energías que atesora este pequeño mundo que es el Cuzco, dotado de todos los climas y de todas las producciones. Una alta misión educativa le está, pues, encomendada a la Facultad de Ciencias: afirmar, consolidar la unidad del espíritu y el pensamiento humano igualmente noble, resolviendo un problema de altas matemáticas o clasificando una nueva especie botánica o últimamente aprovechando para la industria de las leyes físicas o de las fórmulas químicas.

2—Investigaciones

Muy vasto es y casi virgen el campo de las investigaciones científicas del sector nacional en que le toca actuar a la Universidad del Cuzco.

No hay una sola de las disciplinas que comprenden su plan de estudios que no tenga una relación inmediata y estrecha con nuestras condiciones mesológicas.

La flora, la fauna, la gea de esta privilegiada región están por estudiarse, y de su conocimiento se van a desprender inmensos beneficios para la ciencia y para la economía.

Los estudios antropológicos y etnográficos cuentan con un filón inexplorado en el examen del hombre y de las colectividades que tienen por "habitat" los Andes, en su laberinto de valles y páramos, de planicies y montañas.

3—Industrialización

Ilimitadas son las posibilidades de transformación que puede operar el hombre en este medioambiente. La naturaleza brinda material y energías múltiples y cuantiosas que solo requieren la mano del técnico para convertirse en riqueza.

La Facultad deberá preparar a la juventud para dirigir la gran corriente industrialista que se inicia ya en el Cuzco.

Siguiendo este propósito, se establecerá secciones e institutos.



1.—Sección de Ciencias Físico-Matemáticas.

Es indispensable integrar la facultad con el establecimiento de cátedras de Matemáticas, tan necesarias para los estudios conexos y de suma utilidad para la preparación de los alumnos que deben ingresar a la Escuela de Ingenieros Civil y de Minas.

2.—Sección de Ciencias Naturales.

Además de la preparación para matricularse en Odontología, Farmacia y Medicina, en los años superiores, así como en la anterior, deberán dedicarse a la especialización o altos estudios que capaciten tanto para el profesorado como para la carrera menos oficial, pero de más alto valor humano: la carrera de Hombre de Ciencia.

3.—Sección de Difusión Tecnológica.

Cada materia cursada en la Universidad es susceptible de ser transmitida, en dosificación distinta, al trabajador, a cualquiera del pueblo, que en su aprendizaje ha de hallar un nuevo horizonte, medios eficaces de perfeccionamiento en su oficio o industria. Los profesores universitarios, teniendo en cuenta el deber cardinal del claustro de irradiar cultura, beneficiando al mayor número, organizarían, cada uno en su especialidad, los pequeños cursos de divulgación tecnológica que capaciten, después de breve periodo, a quienes los sigan para el mejor desempeño de su papel en la economía social, obteniendo el brevete de experto que acredite su aptitud.

Estos cursos se dictarán a horas libres para el obrero.

4.—Sección de Farmacia.

Es necesario su establecimiento por las siguientes razones: el farmacéutico no sólo presta servicio en la ciudad sino principalmente en las aldeas y villorrios donde sus intervenciones de urgencia pueden salvar muchas vidas. En las desamparadas regiones que llamamos "las provincias" su papel sería de mucha utilidad social. De otro lado, la Botánica farmacéutica revela el sin número de plantas con propiedades curativas, en su mayoría conocidas y utilizadas por la medicina popular.

Especialistas suficientemente preparados emprenderían tan benéfico estudio i aún lograrían otro objetivo de mucho interés: los preparados farmacéuticos que constituirían otro capítulo industrial de provechosos resultados.

5.—Sección de Agrimensores.

A los alumnos que cursen las materias respectivas de Ciencias Matemáticas se les podrá expedir el título de Agrimensores, llenados los requisitos que se preceptúan en el reglamento de la facultad. La escasez de titulados determina que la designación de peritos judiciales recaiga en la mayoría de los casos en simples empíricos.

6.—Museo de Ciencias Naturales.

Sobre la base del existente se dará mayor desarrollo al muestrario de que se dispone en la actualidad, que, además de constituir un poderoso auxiliar para los estudios de Ciencias Naturales, contendrá especímenes que denoten el desarrollo de las industrias en general y particularmente de la agrícola. Se tratará de acrecentar el Herbario existente, mediante excursiones a las provincias y a los valles de la región y se establecerá el intercambio de especímenes con los centros científicos del extranjero.

7.—Jardín Botánico.

La enseñanza del curso de Botánica descriptiva no se explica sin el establecimiento de un Jardín Botánico, donde se acumulen las riquezas naturales de la región y además aquéllas que sean susceptibles de adaptarse al medio. Ello proporcionará la oportunidad de hacer más intensivo el conocimiento de la flora del Perú y dará oportunidad de introducir ejemplares de pastos y productos variados fáciles de industrializarse con provecho positivo para la agricultura.

8.—Estación Meteorológica.

Es igualmente indispensable la creación de este servicio, tanto como un auxiliar de los estudios agronómicos, cuanto para la práctica de los alumnos de meteorología y climatología. Los estudios que en ella se realicen prestarán igualmente importantes servicios a la aereonavegación y al conocimiento en general de las condiciones atmosféricas del sur del Perú.

9.—Material de Enseñanza.

Es un axioma que los estudios de Ciencias Físicas y Naturales solamente pueden ser llevados a cabo con éxito satisfactorio, contando con Laboratorios y Gabinetes debidamente montados y con todos los elementos requeridos para cada una de las materias que comprende.

10.—Sección de Dosimacia.

Es un obstáculo para la explotación de las riquezas minerales que atesora la región la dificultad de los ensayos de minerales. Es posible la creación de un curso especial de Dosimacia con estudios de Geología, Mineralogía y Petrografía comunes a la Facultad de Ciencias Naturales. Los peritos ensa-

yadores adquirirán su título, previos dos años de estudios preparatorios en la Facultad y uno de especialización mediante trabajos prácticos.

Distribución de materias

1.—Sección de Ciencias Físicas y Matemáticas.

PRIMER AÑO

Revisión y Complementos
Aritmética, Algebra,
Geometría y Trigonometría Plana.
Teorías Algebraicas y Geométricas Fundamentales.
Física (Hidrostática, Calor, Acústica).
Química Inorgánica.
Dibujo.
Idiomas.

SEGUNDO AÑO

Cálculo
Física (Óptica, Magnetismo, Electricidad)
Química Orgánica
Química Analítica Cualitativa
Dibujo
Idiomas

TERCER AÑO

Cálculo
Geometría Analítica y Trigonometría Esférica
Mecánica Racional
Astronomía
Química Analítica Cuantitativa
Dibujo

CUARTO AÑO

Geometría Descriptiva
Astronomía aplicada (a la navegación, Geografía, Matemática y Geodesia)
Mecánica Racional
Teoría de Máquinas y Motores
Meteorología y Climatología.
Dibujo

2.—*Sección de Ciencias Naturales*

PRIMER AÑO

Revisión de Matemáticas
Física (Hidrostática, Ca-
lor, Acústica)
Anatomía
Química Inorgánica
Botánica General
Dibujo imitativo
Sicología
Lógica
Idiomas

SEGUNDO AÑO

Física (Óptica, Magnetis-
mo, Electricidad)
Fisiología e Higiene
Botánica Descriptiva
Zoología Descriptiva
Química Orgánica
Química Analítica Cuan-
titativa
Dibujo
Moral
Idiomas

TERCER AÑO

Química Analítica Cuan-
titativa
Botánica Avanzada
Zoología Avanzada
Antropología, Meteorolo-
gía y Climatología
Dibujo

CUARTO AÑO

Geografía Física y Biológi-
ca aplicada al Perú
Biología
Físico-química
Mineralogía y Petrografía
Geología y Paleontología

Trabajo de investigación
científica sobre un pro-
blema de naturaleza per-
fectamente regional.

Distribución de Cátedras

- | | | |
|----|---|----------|
| 1] | Revisión de Matemáticas. [Comple-
mentos de Aritmética, Álgebra, Geo-
metría y Trigonometría) | 12 horas |
| 2] | Teorías algebraicas y geométricas fun-
damentales, Geometría Analítica, Tri-
gonometría Esférica y Geometría Des-
criptiva | 12 horas |
| 3] | Cálculo Diferencial e Integral, Mecá-
nica Racional y Astronomía..... | 12 horas |
| 4] | Física [Hidrostática, Calor, Acústica,
Óptica, Magnetismo, Electricidad,
Meteorología y Climatología]..... | 8 horas |

- 5) Antropología, Biología, Anatomía y Fisiología humanas e Higiene..... 8 horas
- 6) Química General Inorgánica y Orgánica, Fisiología Química 12 horas
- 7) Química Analítica (Cualitativa y cuantitativa)..... 12 horas

Cursos de esta Facultad que deben agregarse a los afines y Letras:

- a) Paleontología a la Cátedra 4 del Instituto de Agronomía.
- b) Geografía Botánica a la Cátedra 2 del Instituto de Agronomía.
- c) Geografía Física y Biológica aplicada al Perú a la cátedra 4 de la Facultad de Letras.

Dos Jefes de práctica para las cátedras 6 y 7 con 12 horas de trabajo semanal para cada uno.

RESUMEN

Total de horas de enseñanza de Cátedra 76

PRESUPUESTO

Para siete catedráticos con un total de 72 horas de enseñanza a razón de Lp. 2.5.00, por hora semanal..... Lp. 180.0.00

Para dos Jefes de práctica... .. Lp. 20.0.00

TOTAL Lp. 200.0.00

3.—*Sección de Farmacia*

Plan de Estudios

PRIMER AÑO

Los mismos cursos que comprende el Primer Año de la Facultad de Ciencias Naturales.

SEGUNDO AÑO

Las mismas materias que se cursan en el correspondiente Año de la Facultad de Ciencias Naturales.

TERCER AÑO

Química Analítica Cuantitativa
Zoología y Botánica Farmacéuticas.
Física Farmacéutica
Química Farmacéutica Práctica

CUARTO AÑO

Técnica microscópica
Bacteriología
Química Biológica
Farmacia Galénica
Materia médica aplicada a la Farmacia.
Práctica.

Distribución de Cátedras.

- | | |
|--|----------|
| 1) Zoología y Botánica Farmacéuticas, Física, Técnica Microscópica y Bacteriología..... | 10 horas |
| 2) Química Biológica, Farmacia Galénica, Química Farmacéutica y Materia Médica aplicada a la Farmacia..... | 12 horas |

PRESUPUESTO

Haberes de dos catedráticos para los cursos especiales de Farmacia, por 22 horas de labor semanal, a razón de Lp. 2.5.00 por hora.....

TOTAL Lp. 55.0.00

Instituto de Agronomía

1.—Nuestro agrarismo

De entre todos los grandes pueblos que han producido en el mundo las siete u ocho culturas verdaderamente originales, los Inkas se distinguieron por el perfecto dominio que lograron adquirir de los métodos de cultivo de la tierra. Su maravilloso sistema de terrazas, las estupendas obras de irrigación, el crecido número de especies vegetales que domesticaron para utilizarlas como alimento, los abonos, la rotación de cultivos y, por último, el régimen de la propiedad, demuestran—sin lugar a dudas— que fué la civilización peruana la que mejor resolvió el problema de la tierra y la que alcanzó los más altos progresos en el desarrollo de la industria agraria.

2.—El indio, agricultor por excelencia

El primordial elemento de nuestra población—el aborigen—es ante todo un labriego, un trabajador de la tierra. Como los moriscos en España, antes de las bárbaras expulsiones, los indios en el Perú son los únicos agricultores; sin ellos no existiría la agricultura en nuestro país. Pero los indios actuales, sometidos a una secular servidumbre, han perdido muchos de sus conocimientos y su labor antes próspera se ha hecho rutinaria. Urge, pues, que la tecnificación moderna les devuelva la disminuida aptitud.

3.—Un Instituto completo

En un medio predominantemente agrario como el Cuzco y los departamentos vecinos, se impone la creación de un instituto técnico que pueda lograr una completa transformación, incrementando la riqueza agrícola que es capaz de producir esta gran zona del territorio nacional.

No se propone una mera sección que ello sería insuficiente; es preciso, una vez por todas, establecer en el Cuzco una Escuela Superior, que, además de preparar profesionales y expertos, sirva como centro de orientación a los agricultores de todo el sur del Perú.

4.—Condiciones físicas excepcionales.

Poseyendo el Cuzco todos los climas es apto para que sus tierras produzcan los más variados frutos: desde los tubérculos de las regiones altas y frías hasta la caña de azúcar de los valles tropicales. Podrá contar la Escuela con el incalculable beneficio de preparar agrónomos capaces de actuar en las más diversas comarcas del país y del extranjero.

5.—Campos experimentales.

Además de la Granja situada en el valle del Cuzco, a corta distancia de la capital, sería necesario fundar estaciones de experimentación agrícola en secciones de zona tórrida como la provincia de La Convención y de clima templado, como el valle de Urubamba, en que se goza de una permanente primavera. En estos campos se ensayaría cultivos nuevos e industrializaciones tan importantes como las de frutas en conserva.

6.—Tecnología agrícola, nuevas industrias.

a—El universal cultivo de maíz en estas regiones ha ocasionado repetidas veces, graves crisis, como al presente. El Instituto estaría capacitado para introducir nuevas industrializaciones de tan preciado producto.

b—El trigo puede ser cultivado en áreas veinte veces mayores que al presente, lo que daría una producción proporcional que contribuiría a aminorar la importación de trigos de Chile, California y Australia.

c—El lino es susceptible de generalizarse como cultivo entre la población indígena, lo que importaría un nuevo renglón de riqueza.

d—El agave, el ramye, el cáñamo pueden ser introducidos con ventajas considerables, dando lugar a industrializaciones tan importantes como la fabricación del yute.

e—En Úrubamba, Quispicanchi, algunas secciones de Paruro, Acomayo y Anta, en la Convención y otras comarcas del departamento la producción variada y abundante daría lugar a la industria de frutas en conserva, contrarrestando las importaciones de similares chilenos y norteamericanos.

f—El algodón podría ser mejor y más extensamente cultivado con utilización inmediata por nuestras fábricas textiles.

g—El olivo y las semillas oleaginosas como la linaza, el ricino, etc., pueden ser aclimatados y puede, así mismo, lograrse su industrialización en gran escala.

h—La vid es un cultivo no intentado científicamente, pero de posibles buenos resultados. (Hay que recordar que el primer vino que se fabricó en el Perú de viñas "peruanas" fué en Marcahuasi (Anta), según lo refiere Garcilaso de la Vega).

i—El alcohol de caña puede ser industrializado para fines distintos a los de su nociva utilización actual; por ejemplo, como sustituto de la gasolina.

k—La Sacarotecnia desarrollará la naciente industria azucarera que en el futuro convertirá en grandes centros productores a Cuzco y Apurímac.

l—La sericultura es una industria que se desenvolvería muy eficientemente en este último departamento, donde se han hecho ya felices ensayos.

m—En los valles templados tiene su ambiente la apicultura. Se ha establecido algunas colmenas en Urubamba.

n—La avicultura puede adquirir pronto e importante desarrollo.

n̄—La arboricultura debe constituir un renglón principalísimo.

El árbol es un exponente de riqueza y civilización.

o—Es indispensable que en un Instituto como el proyectado se dé la debida importancia a la Selvicultura o Tecnología Forestal, para impedir que el avance del hombre sobre las regiones amazónicas importe la destrucción de los bosques. Utilización maderera no debe ser sinónimo de tala absoluta.

7.—Agrónomos y expertos.

La escuela no solo diplomará ingenieros agrónomos que sean como directores de la industria, sino que también preparará en forma eficaz a los poderosos auxiliares, a los expertos, que dirigirán, a su vez, las pequeñas propiedades del agro o colaborarán provechosamente con los profesionales.

8.—Adquisición del fondo Ttio.

Para que el Instituto Agronómico responda a los fines de su creación y tenga toda la eficiencia necesaria, deberá establecerse en el fondo Ttio, situado junto a la Estación de los FF. CC. del Sur. La expropiación de este fondo representa no solo una magnífica inversión para el Fisco, sino también el área ideal para la futura Universidad Técnica del Sur del Perú. Económicamente, un interés alto garantiza la productividad del fondo.

Sobre la base de su expropiación, el Instituto se establecería con todas las dependencias necesarias para el aprendizaje completo de los diversos ramos de enseñanza agrícola superior y preparación práctica de expertos o capataces. La Granja Escuela deberá trasladarse, entonces, al nuevo fondo, quedando disponible, por parte del Gobierno, el de Kkaira, menos adecuado para el objeto que se señala.

Un presupuesto basado en este nuevo punto de vista sería aproximadamente el siguiente:

Valor del Inmueble (Terreno) aproximadamente.....S/.	70.000.00
Edificios y reparticiones para Granja. „	60.000.00
Laboratorios de Química, Física, Microbiología..... „	30.000.00
Implementos agrícolas, Maquinaria agrícola..... „	10.000.00
Departamentos de Tecnología agrícola (Lechería, Fermentaciones, Conservas, &.)..... „	15.000.00
Puesta en explotación o Mejoramiento del Fundo (Cercos, Acequias, caminos, Nivelaciones, &)... .. „	25.000.00
Capitalización del Fundo en semovientes de alta producción (bovinos, ovinos, porcinos, equinos, aves)..... „	30.000.00
Diversos complementarios (Establos, apriscos, semillas, árboles, jardines, Departamento de papataces, Director Granja, &).. .. „	30.000.00
	<hr/>
Inversión total para el Instituto Modelo.....S/.	270.000.00

Personal de Agronomía

El Instituto completo, en su funcionamiento normal de cinco años de estudios, requerirá siete profesores por contrato como mínimo.

La comisión da su voto unánime y recomienda vivamente que por lo menos algunos de los técnicos que requerirá el Instituto sean europeos, belgas o

alemanes, de preferencia. (Una labor honrada y eficaz al frente de la Escuela Superior de Agricultura de Lima, del personal belga, sugiere esta recomendación).

- 1- El Director del Instituto lo será de la Granja.
Habrá además:
- 2- Ayudantes de laboratorios de Química y Microbiología.
- 3- Auxiliar de Tecnología.
- 4- Administrador de la Granja, Ingeniero Agrónomo.
- 5- Secretario del Instituto.
- 6- Tesorero del Instituto.
- 7- Jardinero-Horticultor.
- 8- Dos Capataces de Granja.
- 9- Peonada

El conjunto de este personal demandará un presupuesto mensual no menor de cinco mil soles.

Es según la amplitud que el Gobierno quiera dar al Instituto que un verdadero Plan económico registrará la fundación y presupuesto anual del Instituto. El Director nombrado por el Gobierno para el Instituto, formulará un Plan general de cultivos, Presupuesto de enseñanza, Productos de explotación, etc. La comisión no hace sino sugerir la conveniencia de que la fundación del Instituto agronómico debe hacerse con toda la amplitud necesaria para prestigiarlo y conducirlo a éxito seguro. Instituto deficiente, tanto en personal de enseñanza como en medios de cultura agronómica, no sólo no llenará finalidad alguna, sino procurará un creciente desinterés por la ciencia de mayor aplicación en el Perú.

Plan de estudios del Instituto de Agronomía.

PRIMER AÑO

Revisión de Matemáticas (Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría).

Física Aplicada (Climatología y Meteorología.)
Química Inorgánica
Botánica General
Zoología General [Anatomía y Fisiología]
Mecánica
Mineralogía y Petrografía
Dibujo
Idiomas

SEGUNDO AÑO

Botánica Especial
Física Aplicada (Hidráulica General-Electricidad]
Geología
Química Orgánica
Botánica Aplicada
Zootecnia General
Agricultura General
Contabilidad General
Zoología Especial
Topografía y Dibujo Topográfico
Idiomas

TERCER AÑO

Agricultura General
Zootecnia General
Hidráulica Agrícola (Irrigaciones, Drenajes, Nivelaciones)
Patología Animal
Patología Vegetal o Criptogamia
Química Analítica [Cualitativa y Cuantitativa]
Tecnología Agrícola [Lechería y sus anexos, Bebidas fermentadas]
Contabilidad Agrícola
Microbiología
Dibujo
Idiomas

CUARTO AÑO

Agricultura Especial
Zootecnia Aplicada y Principios de Veterinaria
Tecnología Agrícola (Conservas de frutas, legumbres y carnes)
Química Analítica (Cualitativa y Cuantitativa)
Química Agrícola [Fotosíntesis, Nitrología vegetal]
Legislación Agrícola e Industrial
Arboricultura, Horticultura, Selvicultura
Viticultura
Química Industrial (Textiles, Aceites, Jabones, Curtido de pieles)
Dibujo

QUINTO AÑO

Agricultura Especial (Cultivos propios de Sierra y Montaña)
Zootecnia Aplicada
Química Agrícola (Suelos, Abonos)
Ingeniería Rural (Construcciones, Máquinas, agrícolas y Motocultura)
Economía Política
Economía Rural
Dibujo
Química Industrial (Sacaro-química)
Trabajos preparatorios de competencia.

Distribución de Cátedras y Profesorados

1. Mecánica, Hidráulica General e Hidráulica Agrícola (Drenajes, Irrigaciones, Nivelaciones), Motores [a vapor, de explosión, hidráulicos, de viento] Maquinaria Agrícola y Motocultura..... 12 horas

2- Botánica General, Botánica Descriptiva, Botánica Aplicada, Patología Vegetal	8	,,
3- Agricultura General, Agricultura Especial, Arboricultura, Horticultura, Selvicultura, Viticultura, Cultivos especiales de Sierra y Montaña	12	horas
4- Mineralogía, Petrografía, Geología y Dosimacia.....	12	,,
5- Economía Política, Economía Rural, Legislación Agrícola e Industrial	8	,,
6- Dibujo Lineal, natural e Industrial.....	8	,,
7- Inglés	8	,,

Cursos de este Instituto que deben agregarse a las cátedras afines a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales:

- a] Topografía y Dibujo Topográfico, Contabilidad General y Contabilidad Agrícola: a la cátedra 1]
- b] Química Industrial [Textiles, Aceites, Jabones, Curtidos de pieles, Sacaro-Química, a la cátedra 6).
- c] Química Agrícola [Fotosíntesis, Nitrología Vegetal. Suelos, Abonos] Tecnología Agrícola [Lechería y sus anexos, Bebidas fermentadas, conservas de frutas, legumbres y carnes, a la cátedra 7].

PRESUPUESTO MÍNIMO

Para los haberes de cinco catedráticos con un total de 52 horas de labor semanal, a razón de Lp. 2.5.00.....	130.0.00
--	----------

Para el pago del profesor de los cursos de Dibujo, a razón de Lp. 1.5.00 por hora semanal de labor, sobre un total de 16 hs.	12.0.00
--	---------

Lp. 142.0.00

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas

I.—Fundamentos.

La importancia de los departamentos del Sur y en especial del Cuzco, que cada día crece, requiere para las relaciones individuales y colectivas reguladores precisos y eficaces. El derecho y la economía que estudian la esencia de esas relaciones en todo lo que significa riqueza y poder dan las normas propias y universales que concilian el interés de los pocos y de los más, creando, al mismo tiempo, algo como una conciencia humana sin otros límites que los de la especie.

El Derecho Civil, el Derecho Comercial, el Derecho Penal tienden a una internacionalización sumamente provechosa, a esa catolicidad tan fecunda que, conservando los nacionalismos en cuanto tienen de mejor, agrupa en su seno a todas las razas y a todos los pueblos sin la antigua y odiosa desigualdad de potencias privilegiadas y pequeñas naciones semisoberanas.

Si las ciencias jurídicas y crematísticas estudian esas modalidades de nuestra entidad nacional, constatando en cada zona sus propias formas, hasta plasmar un tipo privativo, esas mismas disciplinas, dentro de una amplia y elevada especulación, crean las normas generales que importan una nueva red humanista de vínculos entre los pobladores de todo el haz de la tierra.

Así como en Letras y Ciencias conciliamos ideología y tecnificación, en Derecho y Ciencias Económicas se consigue el integral estudio de la nacionalidad junto a la práctica honesta de profesiones que fundamentalmente se dirigen a crear un nivel superior de moralidad en la vida de los negocios, en la esfera de los intereses materiales.

2.—Dignificación del Abogado.

No se puede negar que la profesión forense sufre en el día, y desde hace algunos años, un grave desprestigio atribuible en gran manera a la ausencia de toda ética en muchos de cuantos la practican. El criterio abogadil ha influido perniciosamente en la política y en la economía del país. La crisis democrática podría serle imputada hasta cierto punto. Pero, mientras subsista nuestra cardinal organización económica, mientras la sociedad siga correspondiendo a los tipos clásicos ochocentista y medioeval, el Abogado deberá subsistir. Entiéndase entonces como deber de la Universidad la preparación de profesionales que sean garantía de moralidad. Aspiramos a perfeccionar los estudios jurídicos ennobleciéndolos por la investigación y el desinterés científicos. Las restricciones que se proponen para admitir alumnos y para conceder títulos se inspiran en un claro deber de la responsabilidad universitaria.

De este centro no deben salir solo diplomados en leyes, sino sobre todo hombres de bien que hagan uso de ellas en servicio de la justicia y no como falsa llave para lograr fines proditorios.

3.—Cátedras Especiales.

a).—*Historia del Derecho Peruano.*

Se da una extensión e importancia mucho mayores que hasta hoy a las materias que comprende este curso. Dividido en tres partes que deben ser estudiadas en los últimos años de la facultad, catedráticos y alumnos abren una esplendente perspectiva al descubrimiento de la verdadera personalidad jurídica del hombre en el Perú.

Este objetivo—aparte del interés científico que envuelve—corresponde igualmente a una vital necesi-

dad del país, víctima secular de los ensayos de múltiples legislaciones adaptadas y carentes de todo raigambre en el espíritu nacional.

El proceso jurídico del Perú, esta sucesión y sobreposición de culturas, de razas, de clases, de intereses, solo puede ser estudiado en un vasto curso de las proporciones asignadas en este anteproyecto a Historia del Derecho Peruano.

b).—*Criminalología India.*

La aplicación automática de penas señaladas por las codificaciones extrangeristas que presuponen un cierto grado de cultura en el delincuente, tratándose del hombre de las serranías, del habitante de los páramos y los bosques, resulta muchas veces un crimen mayor que el castigado.

Es urgente el estudio de la criminalidad entre indios y mestizos; su etiología revelará modalidades únicas, de tal suerte que el verdadero penalista, el magistrado conocedor de las peculiaridades ambientes, no serán, no podrán en lo sucesivo ser ciegos instrumentos de leyes abstractas.

Introducido el voto de conciencia en el juzgamiento de los delitos, se hace una obligación imperiosa que el Juez tanto como el acusador público y la defensa conozcan más a fondo al criminal.

La creación del curso de Criminología India responde a esta necesidad, toda vez que él constituirá un laboratorio de investigaciones originales.

c).—*Sociología Jurídica Indígena.*

El fenómeno jurídico es un verdadero complejo; por tal razón, no puede ser estudiado hecho el vacío, sino en su estrecha e indiscernible unión con los demás fenómenos sociales y biológicamente.

4.—Algunas innovaciones.

- a) El curso de *Etica Forense* será establecido con la finalidad ya indicada al tratar de la dignificación del Abogado.
- b) El de *Medicina Legal* es indispensable para *Criminología*.
- c) El *Derecho Romano* debe ser estudiado históricamente, y como importa el fundamento de nuestra legislación heredada de España o adoptada de otros pueblos europeos, su estudio debe hacerse en el primer año de *Jurisprudencia*.

5.—El Instituto de Economía y Ciencias Comerciales

Al tratarse de la reforma de la facultad de Ciencias y el establecimiento de las nuevas secciones e instituto insinuados, se evidencia la posibilidad de un próximo gran desarrollo de la riqueza en el departamento del Cuzco y zonas por él influidas.

Dicha facultad proporciona para ese futuro los técnicos de la industria que saquen partido de los favorables factores físicos. Pero la dirección de la riqueza, la jefatura de la producción, no quedar exclusivamente en manos del ingeniero o del experto, sino que la complejidad de los intereses demanda la intervención de economistas, financistas y hombres de Estado.

La mirada de conjunto, cierta filosofía del negocio, una técnica avanzada, presienten hechos no realizados, conjuran crisis no previstas, ante las cuales el simple especializado en un ramo de la producción se confiesa impotente.

Nos ha faltado el experto en Ciencias Económicas, el gerente, el director agrícola o industrial, el banquero no empírico, capaces de orientar, de imprimir gran impulso a la máquina de la economía.

Se quiere alcanzar este objetivo con la creación del Instituto, cuya sección de Ciencias Comerciales

podría proporcionar los segundos o eficientes auxiliares de la circulación de la riqueza y el cambio.

Plan de la Facultad.

- 1 - Se dividirá en dos secciones principales.
 - a*—Jurisprudencia.
 - b*—Ciencia Económicas.
- 2— La sección de Jurisprudencia se dividirá en:
 - a*—Estudios para el Notariado
 - b*—Estudios para Secretarios Judiciales.
 - c*—Estudios para la abogacía.
 - d*—Estudios para el doctorado en Derecho
- 3— La Sección de Ciencias Económicas se denominará Instituto de Economía y Ciencias Comerciales.
- 4— Para obtener el título de Notarios o Secretarios judiciales (Escribanos) se necesita haber cursado un mínimo de dos años de las siguientes materias:
 - a*—Derecho Civil y Procesal Civil (los secretarios en lo civil)
 - b*—Constitución y Leyes Orgánicas, Derechos Especiales.
 - c*—Práctica y Ética forense.
 - d*—Derecho Penal y Procesal Penal (solo los secretarios de los jueces instructores)
- 5— La práctica forense no será menor de un año.
- 6— Para matricularse en estas sub-secciones se requiere haber concluido la instrucción media.
- 7— El diploma de bachiller en Letras es exigible para matricularse en la sub-sección de abogacía.
- 8— El mínimo de años de estudios para obtener el título de abogado será el que fija la ley vigente.

- 9— El examen en abogacía comprenderá:
- a*—Todas las materias cursadas en los cinco años,
 - b*—aplicación de los Códigos a casos prácticos,
 - c*—un comentario de la legislación vigente,
 - d*—un estudio comparativo con las legislaciones extranjeras,
 - e*—un proyecto de reforma de nuestras leyes.
- 10—El abogado que desee obtener el título de doctor en Derecho, se someterá a las siguientes pruebas:
- a*—presentación de una obra original sobre materia jurídica.
 - b*—controversia ante la facultad a base de dicha obra.
- 11—No podrá postularse el doctorado en Derecho sin haber aprobado un curso de un año en alguna especialidad jurídica, como Postgraduados.
- 12—Son cursos especiales de la Universidad del Cuzco:
- 1—Historia del Derecho Peruano dividido en tres años:
 - a*—Derecho Incaico
 - b*—Derecho Indiano
 - c*—Derecho Neoindio o Nuevo Derecho Peruano.
 - 2—Criminalología India
 - 3—Sociología Jurídica Indígena.
- 13—Los estudios económicos se cursarán en el Instituto de Economía y Ciencias Comerciales, comprendiendo las siguientes materias:
- a*—Economía Política
 - b*—Economía Social
 - c*—Economía Rural
 - d*—Legislación Económica del Perú
 - e*—Historia Económica del Perú
 - f*—Tratados de Comercio del Perú
 - g*—Aduanas y Consulados
 - h*—Ciencia de las Finanzas
 - i*—Derechos Especiales (curso común)
 - j*—Estadística

- k*—Legislación e Historia Financiera del Perú
l—Materia Comercial.
- 14—El Instituto de Economía y Ciencias Comerciales expedirá los títulos de:
a—doctor en Ciencias Económicas
b—experto comercial.
- 15—Para matricularse en este Instituto se presentará el diploma de bachiller en Letras, por los que tengan el propósito de doctorarse en Economía.
- 16—Pueden ser inscritos los alumnos de Derecho, quienes completarán los estudios exigidos con los cursos que son exclusivos del Instituto.
- 17—El doctorado en Economía requiere un mínimo de tres años de estudio y el sometimiento a las siguientes pruebas:
a—examen general
b—una obra de investigación económica peruana
c—controversia ante la facultad
d—proyecto de legislación económica o financiera.
- 18—El experto comercial comprobará dos años de estudios de Materia Comercial y se le expedirá título después de un año de práctica en empresa o establecimiento de comercio.
- 19—La orientación de los cursos doctorales debe ser nacionalista; las monografías y tesis tendrán como objetivo cuestiones peruanas o americanas.
- 20—Con un mínimo de diez alumnos podrá subsistir la sección de Ciencias políticas de la actual facultad, pudiendo establecerse también la de expertos administrativos.
- 21—Para obtener el certificado de experto administrativo deberá cursarse un mínimo de dos años de las materias respectivas en Derecho y Ciencias Políticas y Económicas.
- 22—Será requisito esencial para matricularse en la facultad de Jurisprudencia una investigación sumaria seguida por el Rector de la Universidad sobre la conducta moral del aspirante.

- 23—No podrá expedirse el título de abogado si la facultad por todos los votos considera moralmente indigno al candidato.
- 24—El graduando podrá apelar de esta resolución ante el Consejo, quien designará un tribunal de calificación compuesto por los decanos de las facultades, un representante de los ex-alumnos graduados y uno de los delegados de los alumnos. Bastarán dos votos dentro de esta corporación en contra del graduando para que éste no pueda optar el título.

Distribución de materias y horario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Económicas

1— Derecho Civil.....	8 hs. semanales
2— Derecho Penal y Criminalología	8 „ „
3— Derecho Procesal y Práctica...	8 „ „
4— Derecho Comercial y Especiales	8 „ „
5— Historia del Derecho Peruano	8 „ „
6— Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica indígena.....	8 „ „
7— Derecho Romano, Ética Forense y Legislación Eclesiástica	8 „ „
8— Derecho Político, Historia Política y Derecho Administrativo.....	8 „ „
9— Derecho Internacional Público y Privado, Derecho Diplomático, Historia Internacional, Tratados del Perú, Derecho Marítimo	10 „ „
10— Economía Política, Finanzas, Estadística, Historia y Legislación Económica y Financiera del Perú	10 „ „

11.— Medicina Legal..... 3 hs. semanales
 [Desempeñará esta cátedra el mismo profesional
 médico que dicte Antropología e Higiene.]

Cátedras existentes 9

Cátedras nuevas..... 2

TOTAL 11

Total de horas semanales 89

a razón de Lp. 2.5.00..... TotalLp. 222.5.00

Para el Instituto de Economía y
 Ciencias Comerciales, dos profesores
 especiales, por contrato..... 40.0.00

Total..... 262.0.00

NOTA.—La Cátedra número 9 podrá reducir sus horas a ocho, si por
 escasez de alumnos se suspende la sección de Ciencias Políticas.
 Suprimidos entonces los cursos de Derecho Diplomático, Historia
 Internacional, Derecho Marítimo y Tratados del Perú, se dará
 mayor extensión a los restantes y a Tratados Comerciales del Perú
 que debe dictarse en el Instituto de Economía y Ciencias
 Comerciales.

E.—Departamentos Universitarios

I.—Biblioteca, Revista, Anales y Canje de publicaciones

a] jefe: un catedrático Director de Estudios

b] dependientes: conservador de la biblioteca.

Se encargará de la organización y servicio de:

1— la biblioteca

2— el taller tipográfico y de fotograbado

3— confección de la Revista Universitaria

4— preparación de los Anales de la Universidad

5— edición de los estudios acordados por las fa-
 cultades.

6— distribución de las publicaciones

7— canje nacional e internacional

8— estadística bibliográfica

2.—Archivo Histórico, Museo Arqueológico, Museo Bibliográfico, Pinacoteca

- a] jefe: un catedrático director de Arqueología
- b] dependientes: conservador del Museo, dibujantes, inspectores de monumentos.

Organizarán y vigilarán los siguientes servicios:

- 1— El Museo Arqueológico.
- 2— El Archivo Histórico.
- 3— El Museo Bibliográfico.
- 4— La Pinacoteca
- 5— La Oficina Conservadora de Monumentos
- 6— El Parque Nacional de Sajsawamán.
- 7— Excursiones arqueológicas.
- 8— Excavaciones.

3.—Museo de Ciencias Naturales, Gabinetes y Laboratorios

- a] jefe: un catedrático director de Ciencias
- dependientes: conservador del Museo, ayudantes de gabinetes y laboratorios.

Organización y servicios de:

- 1— El Museo de Ciencias Naturales y Mapoteca
- 2— El gabinete de Física
- 3— El gabinete de Psicología experimental y Antropometría
- 4— El laboratorio de Química
- 5— La oficina de Ensayes
- 6— La oficina de preparados farmacéuticos
- 7— Excursiones científicas y estudios geográficos.

4.—Estadística

- a] jefe: un catedrático director de Estadística
- b] dependientes: auxiliares de la oficina central.

Organización y servicios de:

- 1— La oficina central de Estadística.
- 2— Sistematización de los datos estadísticos para la información universitaria en los estudios so-

ciológicos, etnográficos, jurídicos, económicos, agrarios, industriales, comerciales, etcétera.

- 3— Levantamiento del censo de la región, del mapa y planos departamental y provinciales, de los cuadros y diagramas de interés estadístico, etc,
- 4 - Formación del catastro de la propiedad rural indígena y urbana.
- 5 - Registro agro-pecuario.

5.—Cultura Física, Stadium y Gimnasio

- a] jefe: un catedrático director de cultura física.
- b] dependientes: administrador del Stadium, técnico deportivo, vigilantes.

Organización y servicios de:

- 1- el Stadium
- 2- el gimnasio
- 3- los deportes
- 4- las fiestas al aire libre
- 5- el intercambio deportivo
- 6- la educación física obligatoria
- 7- la incorporación del indio a la vida deportiva.

Remuneración.

Cada Director de Departamento gozará un sobresueldo no menor de diez libras.

Local universitario

1— El que actualmente ocupa la Universidad resultaría estrecho, inadecuado, para el funcionamiento de todos los institutos y secciones creados en este proyecto.

Sería de todo punto necesario lograr la reintegración de algunos de los edificios que formaban parte del Convento de la Compañía de Jesús, como son:

- a] la casa denominada Muttuchaca.
- b] la conocida por el Castillo [ambas en estado de completa ruina].
- c] el Salón de Artesanos.

2.— El instituto de Agronomía se establecería en la Granja Escuela.

3.— Hay la ventaja de que todos los edificios mencionados son propiedad fiscal, el erario no obtiene de ellos beneficio alguno y se hallan desocupados.

4— Sería un ideal de realización no muy remota construir todo un conjunto de edificios universitarios en los terrenos de la Hacienda Ttio [a un kilómetro de la ciudad] cuya adquisición se insinúa en otro capítulo.

Talleres gráficos

Un centro de estudios superiores, en el cual se ha de dar excepcional importancia a investigaciones y estudios originales necesita imprescindiblemente de medios adecuados para la publicidad.

A pesar de las deficiencias ambientales en el ramo tipográfico, la Universidad actual edita la "Revista Universitaria" y los "Anales de la Universidad del Cuzco" que circulan en todos los principales Institutos del Mundo, cuyo interés y aprecio se han evidenciado en repetidas ocasiones.

Adquiere caracteres de urgencia dotar a la Universidad de los talleres gráficos necesarios para desarrollar sus publicaciones que revelen al mundo científico la obra constructiva en que, desde hace algunos años, se halla empeñado este Centro.

Sería aprovechable la ventaja de que, una vez incorporada a la Universidad la Escuela de Artes y Oficios, será posible contar con un personal técnico propio para las diversas especialidades de las artes gráficas.

Museo Arqueológico

La considerable importancia que tiene esta dependencia en un centro de investigación y turismo como el Cuzco, se acrecentará inmensamente, com-

pletándolo con la adquisición hace tiempo solicitada del Museo particular del señor Tomás Alvístur, cuyos raros especímenes enriquecerán las colecciones de la Universidad.

Deberá también emprenderse sistemáticas excavaciones en ciudades y conjuntos sepulcrales precolombinos, de los que es seguro se extraería un gran caudal de artefactos.

Parque Nacional de Sajsawaman

Ha concluido el expediente de expropiación de los terrenos de particulares dentro de los que se halla emplazada la ciudadela de Sajsawaman; el Estado debe proveer a la Universidad de los recursos necesarios para abonar el precio de las indemnizaciones, pudiéndose, en consecuencia, dentro de breve término, fundar el importante Parque Nacional creado por decreto Supremo de 17 de Enero de 1923.

Exploraciones en gran escala

La sección arqueológica de esta Universidad tiene formulado, desde años atrás, un vasto programa de exploraciones que dará por resultado el descubrimiento de numerosos poblados precolombinos, perdidos hoy en la maraña de los bosques. En el valle de Urubamba pasan de veinte las ciudades que, como la sorprendente Machupijchu, están esperando siglos su revelación.

Y el Cuzco mismo sería objeto de trabajos intensivos que descubrieran muchos de sus misterios.

La Universidad, como los centros similares de los Estados Unidos y Europa, está en la capacidad de organizar y dirigir expediciones de carácter científico, integradas por especialistas de todos los ramos de la investigación.

Algunas emprendidas en años anteriores, aun que sin la preparación suficiente, dieron magnífico

resultado, inclusive en el renglón de cultura física, pues los alumnos y los maestros tuvieron oportunidad de practicar, fuera de los cánones del Stadium, los más saludables ejercicios.

Archivo Histórico del Cuzco

Fundado por decreto Supremo de 17 de Enero de 1923, como anexo del Museo Arqueológico de la Universidad, custodia numerosos documentos, la mayoría de los cuales proceden de la Real Audiencia del Cuzco.

Debiendo establecerse el Archivo Regional que centralice la documentación de las Notarías Públicas, sería de gran provecho que se involucrara en el ya existente, consultando así el acertado propósito de reunir toda la instrumentación pública en un solo Instituto. Se agregaría a esto la ventaja de que el local es adecuadísimo: todo de piedra y libre, por consiguiente, del riesgo de incendio. Además, no existen tampoco los peligros de humedad y parásitos desarrollados bajo su amparo.

Con un Notario adscrito se salvaría las exigencias de la ley del caso.

Rentas Universitarias

La gran amplitud que deberá alcanzar la nueva Universidad, en sus múltiples servicios y personal numeroso, requerirá la aplicación de considerables rentas que pueden ser creadas, sin afectar los recursos ordinarios actuales del Estado.

Se propone las siguientes:

A. Impuesto sobre el aguardiente de caña.

Tasa: Un centavo por litro de alcohol absoluto.

Consumo local.

- B* Impuesto sobre el algodón.
Tasa: Un sol por cada 46 kilos
Consumo local y exportación.
- C* Impuesto sobre la lana.
Tasas: Un centavo por kilo de lana de oveja.
Dos centavos por kilo de lana de alpaca.
Cinco centavos por kilo de lana de vicuña.
Consumo departamental y exportación.
- D* Impuesto sobre los cueros de res.
Tasa: Un centavo por kilo.
Consumo local y exportación.
- E* Impuesto sobre la harina.
Tasa: Diez centavos por cada 46 kilos.
Introducción al departamento. (FF. CC.
del Sur).
- F* Impuesto al azúcar.
Tasa: Diez centavos por cada 46 kilos.
Introducción al departamento. [FF. CC.
del Sur].
- G* Impuesto a los terrenos de montaña
Tasa: Un sol por cada hectárea concedida en
las selvas del Cuzco y Madre de Dios.
- H* Aplicación a la Universidad del actual impuesto
a la cerveza que se fabrica o consume en la
ciudad del Cuzco.
- I* Extensión a la Universidad del Cuzco del derecho
a percibir el arbitrio de sisa creado para el
sostenimiento de las demás Universidades de
la República.
- J* Derechos por inscripción en el Registro de Espe-
címenes Arqueológicos que abrirá la Univer-
sidad del Cuzco.
- K* Diez por ciento ad-valorem sobre los objetos ar-
tísticos o arqueológicos que se venda en el
departamento del Cuzco.

L Las multas por infracciones a la ley conservadora de monumentos.

M Arbitrios de turismo:

a—Un sol por cada visitante a las ruinas incaicas (Sajsawaman, Kenko, Tampumachay, Pisac, Tampu &).

b—cinco soles por cada visitante a las ruinas de las ciudades de Machupijchu, Apu Katinti &.

c—un sol por cada visitante a los museos universitarios.

d—un centavo por cada fotografía o tarjeta postal que se venda y se tome de los monumentos arqueológicos de esta zona o de los especímenes del museo.

N Renta que produzcan las dependencias universitarias, como son:

a— La granja Escuela

b— La escuela de Artes y Oficios

c— Jardín Botánico

d— Campos Experimentales

e— Estadio

f— laboratorios

f— talleres gráficos

h— Oficina de preparados farmacéuticos

i— mapoteca

j— archivo notarial e histórico

k— oficina de ensayos mineros

l— obras de las secciones técnicas.

Ñ Aplicación del porcentaje sobre el fondo del impuesto progresivo a las sucesiones que corresponde a las Universidades según la ley vigente de enseñanza.

NOTAS: El actual impuesto a la cerveza que se fabrica y consume en el Cuzco—con un producto anual de más o menos Lp. 5. 000— invierte en la obra de saneamiento o canalización del río Huatanay, bastante avanzada, y en la construcción de casas—escuelas. Ambos trabajos deberían ser pagados con

rentas generales en los capítulos respectivos de Saneamiento y Locales Escolares del Presupuesto de la República. Así se podría disponer de dicho impuesto para aplicarlo a la Universidad del Cuzco.

—El impuesto a las lanas ha sido implantado en el departamento de Puno para sostener la Granja Escuela Taller aún no establecida. Las industrias manufactureras que han alcanzado un gran desarrollo en el ramo de los tejidos de lana perciben rendimientos líquidos considerables. La Universidad creando el Instituto agre-pecuario contribuirá al mejoramiento de la producción lanera en provecho de las mismas industrias.

—Nada justifica que la Universidad del Cuzco esté exceptuada del beneficio de que gozan las otras Universidades al percibir el arbitrio de la sisa. Debe repararse esa desigualdad.

Monto de las rentas cuya creación se proyecta:

Exceptuando las del Impuesto a la herencia: al rededor de Quince Mil Libras Peruanas Oro [Lp. 15. 000] en cada año fiscal.

IDIOMAS

Se hace de todo punto necesario dar un mayor impulso a la enseñanza de lenguas en la Universidad. No se concibe un verdadero adelanto en las disciplinas científicas si, desposeídos de la ventaja de usar de los idiomas extranjeros, se ignora la bibliografía de cada especialidad que se desarrolla en los grandes países cultos.

Un mayor número de horas para el aprendizaje del inglés y el francés, haciéndolo obligatorio en los dos primeros años, cuando menos, de todas las facultades e institutos y la introducción del alemán para ser estudiado de preferencia en Ciencias y Le-

tras durante los cuatro años del período académico, pueden ser medidas eficaces para lograr que se ensanche nuestro horizonte intelectual, penetrando en los mundos de la cultura alemana, francesa e inglesa.

El *keswa* desempeñará todavía por mucho años un papel de gran extensión en los países que formaron parte del Tahuantinsuyu. Estudiar esta lengua en la Universidad no solo es conveniente para fines arqueológicos sino que posee interés para la pedagogía y las ciencias en general.

TÉCNICOS EUROPEOS

Por mucho que la Universidad tienda a americanizarse en todas sus actividades, marcando una orientación definida, necesitamos todavía de las enseñanzas técnicas de los hombres preparados de la cultura occidental. Muchos de los cursos a establecerse requieren para su implantación del conocimiento y la experiencia de técnicos europeos: alemanes preferentemente. Ellos nos enseñarán los métodos con que debemos emprender los vastos trabajos de investigación científica y de dominio económico.

Se obtendría contratos por tiempo limitado, seguramente con un gasto igual o quizá menor que el exigido por servicios semejantes a profesionales de otra nacionalidad.



ANTEPROYECTO

DE

NUEVO ESTATUTO UNIVERSITARIO

SUGERENCIAS PARA UNA NUEVA
REGLAMENTACIÓN.

Principios

I

La Universidad del Cuzco es un centro de estudios superiores dirigido a la formación de las capacidades encauzadoras de la vida colectiva, en las múltiples esferas de la actividad general y particular.

II

Proporciona el bagaje técnico para las profesiones y oficios, la orientación de éstos y aquéllas en el sentido de aprovechamiento de los recursos físicos y las energías sociales del País, y provoca la difusión popular de la cultura.

III

Como centro de elaboración de ciencia nueva, dirigirá los estudios a investigar nuestras particularidades mesológicas, desde el punto de vista de todas las disciplinas. La Universidad creará, de este modo, la propia conciencia social de este sector de América.

IV

Integran la Universidad facultades, institutos y secciones de diversa naturaleza, ya de tecnificación ya de ciencia pura; mas, preside este conjunto el sentimiento de la unidad del esfuerzo superior por la cultura.

V

La Universidad del Cuzco adopta el tipo de la Universidad democrática: la ciencia no es privilegio de clase. A las aulas universitarias tendrán ingreso cuantos anhelen nutrir su espíritu, adquirir conocimientos técnicos para el trabajo y la producción y dotar su personalidad de fuerzas intelectuales.

VI

La Universidad democrática es el más fiel reflejo de la sociedad libre que entrevemos como ideal de sociedades; por esta razón, la vida universitaria, animada por el vínculo del amor a la ciencia, debe estrechar, en el franco intercambio de servicios, a los hombres de todas las profesiones, obreros intelectuales y trabajadores manuales.

VII

La Universidad del Cuzco no solo dará títulos académicos que consagran cierta tradición colonialista, sino que expedirá también diplomas y brevets de expertos para el ejercicio de especialidades no menos nobles que las llamadas liberales.

VIII

La Universidad realizará, en definitiva, el fecundo acuerdo entre la especulación y la tecnificación.

IX

Esta Universidad de puertas abiertas aspira actuar en el medio nacional, aportando su contingente de verdades y experiencias a la dilucidación de todos los problemas.

No limita su actividad a lo estrictamente interno, sino que pretende extenderla por todo los confines de América, en la viva inquietud prometedora del nuevo ciclo cultural Amerindio.

Ponencias básicas

I

Se declara la docencia libre como cooperante del profesorado titular. El catedrático reduce su obligación al envío del programa analítico de curso a la facultad respectiva.

II

La enseñanza no se circunscribirá a la tarea meramente expositiva de las materias del curso, sino que será en todo caso de elaboración conjunta entre maestros y discípulos.

III

El sistema de seminarios y conversatorios y la práctica dentro y fuera del claustro universitario serán obligatorios.

IV

Se suprime el examen de fin de año como prueba definitiva. Bastará la calificación de aptitud en cada curso por el catedrático respectivo para ser promovido al año superior.

V

Toda complacencia dolosa del catedrático o toda injusticia al calificar merecerán sanción punitiva aplicable por el Consejo Universitario.

VI

El alumno que pretendiese por medios vedados influir en la libertad de calificación del catedrático será suspendido o expulsado de la Universidad, según la gravedad de la falta.

VII

El estudiante que considerase injusta su calificación apelará al veredicto de sus compañeros de clase y si éste le fuera favorable recurrirá en queja al

Consejo Universitario. Si el catedrático se justifica, el alumno será suspendido por un año, y si es probada la parcialidad de aquél, el Consejo suspenderá del ejercicio de la enseñanza al culpable por el tiempo no menor de tres meses.

VIII

Para obtener todo título, diploma o brevete, el candidato deberá someterse a un examen riguroso, teórico y práctico, con presentación de un trabajo propio que evidencie la aptitud y plena preparación del candidato. Ninguna prueba tendrá duración menor de una hora.

IX

El doctorado exigirá precisamente la presentación de una obra de investigación original. Ninguna prueba doctoral durará menos de dos horas.

X

La suprema autoridad universitaria reside en el Consejo que estará compuesto por los decanos de las facultades, los directores de los Institutos, los jefes de las secciones y departamentos y los delegados de los alumnos. El Rector es presidente nato del Consejo.

IX

El Rector y Vicerrector serán elegidos en una asamblea constituida por delegados de las facultades, de los institutos, de los alumnos y de los exalumnos graduados en la Universidad:

XII

La reelección del Rector exigirá cuatro quintos del total de miembros de la asamblea.

XIII

Los "Doctores Honoris Causa" pueden ser elegidos Rector o catedráticos titulares, aunque carezcan de título profesional.

XIV

Deberá tenderse a que el ejercicio del rectorado sea incompatible con el de cualquiera otro cargo de la administración pública.

XV

El catedrático universitario deberá consagrarse exclusivamente al desempeño de su misión educativa. Para alcanzar este fin, el Estado y la Universidad, en su caso, procurarán al profesor adecuada renta.

XVI

Solamente podrán ser puestas en concurso las cátedras que no acumulen materias. Lo serán las que comprendan un máximo de dos cursos conexos.

XVII

No habrá concurso con un solo opositor.

XVIII

Los catedráticos que se hayan especializado en la enseñanza, consagrándose a determinada materia, pueden obtener por designación de dos tercios de votos del Consejo Universitario una comisión por un año para perfeccionar sus conocimientos en un instituto extranjero. Los gastos de viaje correrán por cuenta de la Universidad que seguirá abonando su haber al catedrático comisionado.

XIX

Será de forzosa consignación en el presupuesto universitario la partida anual para dar cumplimiento a lo anterior, así como al sostenimiento del intercambio de profesores.

XX

Los catedráticos de la Universidad gozarán de un descuento de cincuenta por ciento en los pasajes de ferrocarril y vapor dentro de la República y de

pase libre para las excursiones o comisiones de carácter científico que se le encomiende.

XXI

El alumnado tiene derecho de intervenir en la elección de las autoridades universitarias y en las deliberaciones y acuerdos del Consejo y de las facultades.

XXII

La intervención regular del alumnado se reconocerá por medio de las delegaciones que acredite ante la Asamblea, el Consejo y las juntas de catedráticos de cada facultad.

XXIII

Se reconoce el mismo derecho de intervenir a los exalumnos graduados en la Universidad, en la elección de Rector y Vicerrector, mediante la delegación que acrediten ante la Asamblea.

XXIV

Los alumnos podrán hacer uso de su derecho de solicitar la separación de un catedrático por órgano de sus delegaciones y fundándose siempre en motivos reconocidos por la ley.

XXV

Para ser delegado de los alumnos se requiere cuando menos haber concluido los estudios universitarios. Los delegados de los exalumnos graduados acreditarán, en todo caso, título profesional.

XXVI

Créase becas en las facultades, institutos y secciones para estudiantes pobres y meritorios.

XXVII

Los alumnos que se hayan distinguido en su carrera estudiantil y obtengan el grado o título en

condiciones sobresalientes, a elección de dos tercios de votos por el Consejo, gozarán como premio de una bolsa de viaje al extranjero. Deberánse matricular en cursos de su especialidad en un instituto superior que les expedirá certificados del año de estudios complementarios del Post—graduates. Estos profesionales estarán obligados a servir como maestros auxiliares no menos de un año en la Universidad o institutos de ella dependientes.

Serán preferidos en la elección de catedráticos interinos o accidentales.

XXVIII

Funcionará anualmente en la Universidad un Congreso del Magisterio de la Región de los grados primario, medio y superior, en el que se definan orientaciones educativas y doctrinarias íntimamente conexas con el carácter ético, mental y afectivo ambientes.

La Universidad ejercerá control efectivo moral y dirección cultural orientadora en todos los grados de la enseñanza.

Atentamente del señor Ministro.

(Firmado)

Fortunato L. Herrera

José Gabriel Cosío

Luis E. Valcárcel

J. Uriel García

Leandro Pareja

Alberto Aranibar P.

J. S. García Rodríguez.



Amaneció, y aun no teníamos ninguna noticia. A eso de las diez todos los indios habían vuelto sin haber obtenido la menor noticia ni la más ligera huella del hombre extraviado y muy a mi pesar se afirmó en mí la creencia de que había sido arrastrado por la corriente del río hacia el profundo cañón en que entra y donde era imposible seguirlo ni en botes. El síndico convino conmigo en que yo nada más podía hacer; y acordando con él que me enviaría un correo a Abancay, si lograba obtener alguna nueva de la suerte de mi amigo, resolví partir hacia aquel lugar para invocar el poder del subprefecto a fin de que se haga más amplias investigaciones. Yo me sentía casi impotente en Curahuasi, aún con la ayuda del síndico, sin poder interesar a los estóldos y adustos indígenas en el objeto de mis afanes.

El subprefecto de Abancay puso grande empeño en el asunto y dictó órdenes terminantes a todas las autoridades de su jurisdicción a fin de que no omitieran esfuerzo en la indagación del paradero del artista extraviado. Permanecí varios días en Abancay, pero no sabiendo nada acerca de mi amigo, me ví obligado a proseguir mi viaje a la costa por encima de las montañas, en la convicción de que había sucedido lo irreparable. Algún tiempo después de mi regreso a los Estados Unidos, recibí la siguiente carta, fechada en el Cuzco, del profesor Raimondi, quien fué mi compañero de viaje en la exploración en bote descubierto del lago Titicaca.

“Respecto a nuestro amigo señor H., tengo que comunicarle el más extraordinario relato. Parece que pasó a nado sin novedad el Apurímac y encontrando el agua muy agradable, debido al calor ardiente de la quebrada, quiso darse un baño prolongado. Por desgracia, una súbita corriente de aire hizo caer al río el lio de sus ropas incluso de sus zapatos que había colocado sobre una roca sobresaliente. Sus esfuerzos para recobrarlo fueron inútiles y después de haber sufrido varios golpes fuertes contra las rocas en su empeño, quedó contento de ganar la orilla otra vez, desnudo como nuestro padre Adán. Aquí, en la orilla árida y sin árboles, en medio de las rocas cortantes, de acacias y cactus espinosos, bajo el sol calcinante rodeado de una nube de mosquitos venenosos, comenzó la exploración de algún lugar habitado. Pero pronto sus pies fueron lastimados por las piedras tajantes y su cuerpo se llenó de ampollas por el calor. Su único alivio consistía en echarse agua de cuando en cuando, hasta que llegaba la noche con su rocío y cubría

su desnudez. El calor en la profunda *quebrada* del Apurímac, aunque intenso durante el día, es seguido de un frío intenso después de la puesta del sol, y el señor H. se vió obligado a cubrirse con la arena caliente para pasar la noche. Al día siguiente prosiguió con su penosa tarea pero vino la noche una vez más sin que hubiera podido encontrar ninguna habitación humana. Durante tres días enteros anduvo errante en esta primitiva condición sin alimento de ninguna clase. Sus pies estaban destrozados y su cuerpo llagado por el calor, las picaduras de los insectos y las rasgaduras de los espinales. Por fin encontró una choza miserable, pero sus padecimientos no acabaron aquí.

Debe tenerse en cuenta que esta quebrada es notable por su insalubridad. La fiebre hace aquí estragos y ha inspirado terror a sus habitantes indígenas, quienes no teniendo alcances para concebir cosas que no sean materiales han dado forma corporal inclusive a las enfermedades y atribuyen a la fiebre la figura humana. En consecuencia, cuando el señor H. se acercó a la choza, sus ocupantes se imaginaron que la temible fiebre hacía su palpable aparición. Algunos de ellos huyeron aterrorizados, pero otros más valientes, se armaron de piedras para atacar y poner en fuga la horrible visión. Así es que escapó con vida mal que apenas. Después de mucha dilación y molestia los temores de los indígenas se calmaron y la víctima fué admitida a compartir del abrigo y el alimento que aquella miserable choza podía ofrecer. Aquí fué hallado después por los comisionados que lo buscaban, llevado a Curahuasi, y de allí a Abancay donde fué tratado con hospitalidad. No obstante fué ya después de algunos meses que estuvo en aptitud de caminar. Puedo aventurar la predicción de que nunca más se recordará con los imaginarios peligros de los puentes colgantes del Perú".

Como he dicho, no volví a ver a H. después de que nos separamos de la hacienda Belavista; pero muchos meses después de mi regreso a los Estados Unidos, me envió de Lima muchos dibujos y bocetos que había hecho después de nuestra separación. Reproduzco en seguida uno de ellos (1).

(1) El grabado representa al artista desnudo y a los indígenas, armados de piedras y en actitud amenazante los unos y huyendo atemorizados los otros.

En Urubamba, en la fiesta del Rosario y otras, se podía ver no ha mucho, danzantes que parodiaban la *terciolana* o *chuechu*. En el Cuzco se bailaba asimismo el San Roque, para librarse de la sarna, entonando coplas más que picarescas. Los prejuicios relativos a las enfermedades y a la crianza de los niños son múltiples y muy extendidos.

De Carahuasi el camino continúa ascendiendo, hasta que tres leguas más adelante pasa por el punto más alto a partir del Cuzco. Desde allí comenzamos a bajar hacia la pequeña pero industriosa ciudad de Abancay, donde llegamos, en el momento mismo en que comenzaba una fuerte lluvia que duró toda la noche.

En el punto elevado y aislado llamado Concacha, cerca de Abancay, se encuentra una de las rocas esculpidas más notables del Perú. Es de piedra calcárea de cerca de veinte pies de largo, catorce de ancho y doce de altura. La parte superior está labrada en forma parecida a una serie de asientos a los que se llega por anchos escalones, a cuyo costado hay una pequeña escalinata, que no parece destinada a la ascensión, puesto que este objeto se consigue muy bien con los grandes escalones.

La superficie superior de la extremidad sur o menos voluminosa de la roca es unas cuantas pulgadas más alta que el nivel general de su cima y contiene cierto número de concavidades redondas en forma de escudilla, cuyos diámetros varían de cuatro a nueve pulgadas y sus profundidades de tres a seis. De la más próxima al borde sale un pequeño canal que se ramifica en el costado de la roca y entra en cuatro receptáculos excavados en la misma, a manera de bolsillos, de los cuales los dos mayores pueden contener medio galón cada uno. El agua vertida en la concavidad superior correría hacia estos raros receptáculos laterales. En vista de la descripción y de un dibujo de esta roca, no vacila M. Desjardins en relacionarla con los sacrificios humanos y cree que por la manera cómo la sangre de las víctimas, se derramaba hacia uno u otro de los receptáculos superiores o laterales; adivinaban los sacerdotes. Presume enteramente sin embargo el hecho de los sacrificios humanos, cuya existencia en el Perú no ha sido comprobada todavía (1). Yo me inclino más a creer que el objeto de

(1) Casi siempre es de admirar el criticismo del autor. Como un ejemplo contrastante puede verse en la página 566 del *National Geographic Magazine*, abril 1913, la curiosa interpretación que Mr. Bingham hace de los "petroglifos" de Marannivoc (Limatambo Cuzco—Perú). Dice: "es posible que represente la historia de un raid de los indígenas de las selvas del Amazonas hacia el corazón del país de los Incas". No obstante, la simple inspección de la fotografía de la misma página, tomada con mucho trabajo según su leyenda, no representa otra cosa que una iglesia aldeana con una cruz sobre la puerta central y dos torres laterales y otras figuras por el estilo esculpadas, seguramente, por algún pastorcito ocioso. Para verlo no hay más que hacer girar la fotografía unos 45° hacia la derecha.—N. del T.

esta roca no era muy diferente del de la descrita del valle de Yucay; y que aquí como allí se hacían libaciones de chicha que los sedientos sacerdotes recogían muy de prisa de los diversos receptáculos, en tanto que los oferentes creían devotamente que era sorbida por el espíritu que habitaba en las rocas. Que algún sacerdote moraba aquí ocasionalmente es casi evidente, pues, puede verse un nicho profundamente excavado en la roca, suficiente para la entrada de un hombre, en la cara opuesta a las escaleras. La loza de piedra con que se cerraba el nicho, cuando era necesario, se encuentra hoy delante. Quedan aun señales de un antiguo edificio de piedra que rodeaba la roca y se encuentran en la vecindad gran número de ellas en que se labraron enormes asientos. Vemos que los sacerdotes Incas eran antes casi tan hábiles y taimados como sus colegas más refinados de allende los mares y que el gran negocio de explotar la ignorancia y credulidad de los humanos ha sido floreciente en todo tiempo, en todos los climas y que no es peculiar a ninguna época o pueblo.

A eso de una milla al Norte de Abancay hay una roca calcárea rodeada con un muro de piedra hasta la altura de veinticinco pies sobre los andenes. Se llama la fortaleza incaica pero no es en realidad sino un Intihuatana. Por el lado Noroeste hay una subida de fácil gradiente y de encima se ve muy bien el valle en todas direcciones, hay también allí restos de un pequeño edificio, de unos cincuenta pies por lado, en la parte más alta (1).

De Abancay el camino desciende rápidamente, pasando por haciendas cañaverales, al río Pachachaca, que cruzamos por un hermoso puente de piedra, de un solo arco, que lleva la fecha 1564. Junto a él hay restos de un antiguo puente colgante, probablemente de origen incaico. Tardamos un día en Andahuaylas por la sencilla razón de que no teníamos mulas expeditas para proseguir nuestro camino. Aunque con dificultad nos fueron ofrecidos los animales indispensables para el día siguiente, domingo. Por la noche fuimos hospedados donde el subprefecto.

Aunque llovió en la mañana, emprendimos la marcha en cuanto él nos proporcionó las mulas, pues habíamos perdido mucho tiempo, y no podíamos detenernos en adelante. Notamos en el camino la amarilla flor del Inca. Pasamos por el pueblo de Tatavera, y, si la fisonomía no

[1] Parece que el objeto principal de estos puestos dominantes era la transmisión de señales igneas o sea la telegrafía óptica.—N. del T.

engaña, el aspecto de sus habitantes justificaba enteramente su mala reputación. Otra vez nuestro camino era ascendente, y, luego, a la distancia de cuatro leguas llegamos a Moyobamba, una pascana que se compone de dos casas rústicas de piedra completamente deshabitadas. Sin pérdida de tiempo encendimos fuego y enviamos a algunos de los compañeros a conseguir forraje para nuestros cansados animales. Todo en nuestro alrededor era frío y desolado, y, aunque nos parecía encontrarnos en completa soledad, aseguramos prudentemente la puerta con sogas, antes de acostarnos.

Gracias a nuestro albergue pasamos bien la noche ya que llovía incesantemente. Aunque seguía lloviendo, en la mañana, tuvimos que reanudar la marcha por aquel camino casi intransitable aun para nuestras experimentadas bestias. Conforme subíamos trabajosamente por aquella puna alta y helada, la lluvia se tornó en aguanieve, granizo y nevada que parecía envolvernos y venir de todas direcciones. Lo más que podían nuestras bestias era hacer frente a la tempestad; resbalaban medrosamente, pero avanzaban con paciencia hacia la puna de arriba. Aquí, por primera vez desde que salí de la llanura de Tiyahuanaçu vi rebaños de vicuñas.

De estas alturas el camino descendía, empinado y resbaladizo, al Río Pampas. En las últimas horas de la tarde llegamos a la ruinoso población de Chinchero. Por supuesto, el gobernador, a quien nos había recomendado el subprefecto, estaba ausente, sin embargo nos dirigimos a su domicilio, situado en la plaza. Estaba éste cerrado a piedra y lodo y nos revestimos de paciencia para esperar. Dos horas agotaron toda la de que éramos capaces, así es que hicimos saltar la cerradura y entramos, pero después vimos que lo más prudente era vigilar nuestras bestias, lo cual hicimos por turno durante toda la noche. El tiempo se despejó ya avanzada la mañana y comenzamos a bajar con dificultad la larga cuesta hasta el Río Pampas, que corre por un valle algo ancho comparativamente con los que hemos visto en la sierra. Recorrimos el valle deshabitado en la extensión de una legua, por entre acantilados verticales de conglomerado, hasta el puente colgante, después de pasar el cual, acampamos. El puente sigue en interés al del Apurímac. El paisaje circundante si no tan grandioso es todavía magnífico. El puente está situado en un parejo pintoresco; su longitud es de 135 pies y su altura de 45, en su parte media, sobre las rápidas y tumultuosas

tuosas aguas del río. A la sazón el puente estaba un tanto ladeado, pero no tanto que ofreciera peligro, y nuestras bestias pasaron sin ninguna dificultad.

En la mañana pudimos tomar muy bellas vistas, pero no fué cosa fácil pasar el puente oscilante lleváudo nuestros aparatos fotográficos. A las diez estábamos otra vez montados y comenzamos a subir trabajosamente una cuesta de cuatro leguas. El paisaje era desolado y desierto sin más señales de la humana existencia que algunas huellas de la ocupación incaica. Cuando llegamos a la miserable población de Oceros, se nos ofreció una casa de posta llena de innumerables pulgas. Felizmente la lluvia no nos obligó a hacerles compañía, pero no puedo decir que pasamos una gran noche.

Con todo fué mucho mejor que la siguiente, en que tratamos de dormir detrás de una choza mal llamada casa de posta, pero de aspecto tan repulsivo, que no pensamos siquiera en entrar en ella y que no ofrecía alimento alguno para nosotros ni para nuestros animales.

La jornada del día siguiente fué a través de un país triste e improductivo con subidas pendientes y bajadas terribles. Fué sin duda la más penosa de las que habíamos hecho en el Perú, pero al final de ella, al cabo de dieciocho días de nuestra salida del Cuzco—días de aventuras y fatigas—llegamos a Ayacucho, ciudad notable de diez mil habitantes. Esperábamos recibir comunicaciones aquí y fué para nosotros una triste decepción el no encontrar ninguna.

Cerca de esta ciudad se encuentra el campo de batalla de Ayacucho, donde el virrey La Serna al mando de los realistas españoles combatió con las llamadas tropas libertadoras comandadas por el general Sucre. La batalla tuvo lugar el 9 de diciembre de 1824 y terminó con la rendición de los realistas, en número de once mil, a los patriotas que eran siete mil. Esta derrota puso fin a la dominación de España en Sud América. Los primeros españoles llamaron Guamanga a esta ciudad, pero los republicanos la llamaron Ayacucho, en recuerdo de su decisiva victoria (1). Las casas son de dos pisos, con patio y grandes habitaciones. La ciudad entera, en efecto, está trazada y construída en grande escala pero hay signos inequívocos de un declinamiento gradual en riqueza y población. Ayacucho puede vanagloriarse de tener una catedral y veinté iglesias; pero

(1) Ambos nombres son de origen quechua.—N. del T.

la que más llamó mi atención fué la de San Cristóbal que guarda los restos del corregidor Holguín el que capturó a Guatemozín junto al lago de México. En la plaza, donde se puede comprar cebada, maíz, trigo y frutas, tras las del otro lado de la cadena oriental hay una fuente, con una estatua de la Libertad, que tengo para mí es un emblema del País, sin una cabeza que dirija ni un brazo que obedezca y defienda.

Con respecto a las ruinas de la vecindad de Ayacucho, encontré el siguiente relato de uno de los cronistas más antiguos del país, cuya veracidad no pude comprobar por falta de tiempo, y la consigno únicamente como una curiosidad literaria y para lo que pueda servir.

"El año 1637 en la ciudad de Quinoa, a dos leguas de la antigua Guamanga, se descubrió casualmente un palacio subterráneo, con grandes portales de piedra y edificios suntuosos. En este palacio se encontraron varias estatuas de piedra representando hombres con el sombrero colgado de los hombros a manera de los peregrinos y una piedra con una inscripción que no se pudo leer. Había una de un jinete con la lanza en ristre y un escudo en el brazo izquierdo. Esos restos fueron examinados con la ayuda de antorchas y llevando un hilo como guía desde la entrada para asegurar la salida. No puedo asegurar la existencia de este palacio por que no lo he visto: el testigo de esto es el señor Pinelo, quién afirma el hecho. Si el autor no vió lo que describe, o si fué engañado por otros, fácil sería averiguar en el pueblo de Quinoa, si el famoso monumento existió en realidad" (1).

Tardamos una semana en Ayacucho para reponernos antes de cruzar el Despoblado que se interpone entre la antigua e histórica ciudad y la costa, región cuya altitud no es en parte alguna menor de catorce mil ni mayor de dieciocho mil pies sobre el nivel del mar. El viaje es largo, fastidioso y agotador, y por muchos días después de la salida de Ayacucho, se hace sobre la ancha y elevada ola montañosa que se distingue de los Andes propiamente dichos, con el nombre de Cordillera de la Costa. En esta región fría, árida y desolada, no hay pueblos ni refugios,

(1) Tiene el relato algo del laberinto de Creta y del hilo de Ariadna y nos permitimos calificarlo como una de tantas supercherias, pues, por lo de la inscripción, la estatua ecuestre, la lanza en ristre, el escudo, el palacio, &c, suponemos que el señor Pinelo quiso hacer un libro de caballerías. —N. del T.

excepto las cavernas, ni madera, y en grandes distancias ni pasto ni agua. Ser alcanzado por la tempestad o perder las mulas a consecuencia de la fatiga o del temido soroche (1) trae consigo grandes sufrimientos y a menudo, la muerte, como muy claramente lo advierten al desventurado viajero, los millares de esqueletos y cadáveres disecados de hombres y animales, diseminados en esta *puna* salvaje y en los elevados pasos o puertos de las montañas.

Durante cinco días bregamos sobre estos cerros helados y llanuras desiertas, en un escenario salvaje que sólo el lápiz de Doré podría retratar; sin otro alimento que el que llevábamos con nosotros, la carne que podían proporcionarnos las pocas alpacas, vizcachas, llamas y huanacos, únicos animales que aquí se encuentran. La estación de lluvias había comenzado; los severos vientos rugían en nuestros oídos, y arrastraban la arena, cuyas partículas se clavaban como agujas en nuestros hinchados rostros; en tanto que la nieve circulaba en torbellinos en torno de los altos picos escarpados que elevan por doquier sus resquebrajadas crestas (2).

El sexto día después de nuestra partida de Ayaencho, el arriero nos dio el alto en la ceja de una formidable quebrada, cuya pared habíamos escalado con inminente peligro de nuestras vidas, durante dos horas. Como no eran más que las dos de la tarde, y aunque las mulas con las cabezas gachas, respiraban fatigosamente, me impacienté sobre manera con la parada, tanto más al ver que el arriero comenzaba a descargar las mulas con el visible propósito de acampar.

Por qué vamos a detenernos aquí tan temprano?, pregunté.

El arriero no me respondió con palabras sino que agitó su sombrero en dirección de la llanura despejada, inmensa, desolada, desierta, terriblemente accidentada y al parecer interminable, que se extendía delante de nosotros; una llanura sin una brizna de hierba ni señal alguna de vida; helada y desnuda, como si los vientos arremolinados hubieran barrido el último grano de arena de las rocas que so-

(1) *Soroche* o *soroceche* es una palabra quechua que significa mal de las montañas o anoxemia.—N. del T.

(2) En la sierra, las rocas pizarrosas, resquebrajadas por acción del hielo, (*sullo-c-rumi*) ruedan incesantemente como ríos secos, arrasan y cubren el terreno.—N. del T.

bresalían del suelo con sus bordes aserrados como colmillos decedentes.

—Si tenemos que atravesarla, ¿por qué no ahora?, insistí.

—“*No hay agua. No hay nada*”. No obstante, gané en la porfía (1). El arriero con un mal disimulado disgusto y mascullando algunas palabras en quechua, que yo no comprendí, pero que eran bastante significativas, volvió a cargar las mulas y partió con ellas al trote, por la *puna* áspera y repulsiva.

No sé cómo pudo el arriero sostener la marcha de nuestros animales a tal paso a través de la *puna*. Sólo recuerdo de una carrera tras una vicuña herida al borde de la quebrada y de una que otra parada para entalegar alguna vizencha descarriada. Empero, mucho antes de anochecer apenas podíamos distinguir nuestros animales como hormigas, a la distancia. C. iba por delante con ellos. Como se iba haciendo tarde, cambiamos nuestras cabalgaduras y dirigimos una visual hacia nuestros compañeros antes de que se perdieran de vista.

E hicimos bien, pues, un minuto más tarde, desaparecieron detrás de una prominencia del suelo. Yo había cabalgado en “El Nevado” todo el día dejando caminar libre mi mula, en tanto que D... hizo lo propio con “Napoleón”, amarrando las sogas de las bestias de tiro a las gruperas de nuestras monturas. Pareciéndonos que era esta una precaución innecesaria y un obstáculo para ir de prisa, cargamos la vicuña muerta y las vizenchas en los animales libres y los dejamos caminar sueltos a paso ligero para alcanzar a nuestra caravana. “El Nevado” y su compañero se quedaron un poco atrás, pero no a tal distancia que pudiéramos alarmarnos; principalmente, por que ya íbamos pronto a juntarnos con los que iban delante. Por momentos, perdíamos de vista a los animales que iban en zaga, pero pronto los volvíamos a ver siguiéndonos, cuando ascendíamos alguna prominencia del terreno.

Anocheceía, y difícilmente podíamos distinguir las huellas apenas visibles en el suelo pedregoso. Nuestros guías principales eran los blancos esqueletos de los animales que

(1) Fué esta una *gringada*. Tengo que recordar con agrado, escenas semejantes, de mis excursiones a Huelcabamba y Machu-Picchu, con Mr. Alberto A. Glesecke, mi rector en aquel entonces (1913) en la Universidad del Cuzco y hoy Director General de Instrucción Pública.—N. del T.

habían sucumbido y que habían sido abandonados a la vera del camino como pasto de los cóndores.

No podíamos dudar de que "El Nevado" nos siguiera, tanto más teniendo en consideración que su hermano de leche iba por delante. Tan pronto como obscureció por completo, aflojamos el paso y miramos hacia adelante procurando ver a nuestros compañeros, y hacia atrás para distinguir nuestros caballos, pero en vano. Habían desaparecido todos los rastros del camino. Literalmente, lo habíamos perdido y desmontamos. Apelé al recurso indígena de aplicar los oídos al suelo para escrutar las pisadas de los hombres o de los animales, pero igualmente sin resultado. Disparé un tiro de rifle, no me quedaba otra cosa que hacer.

Un segundo después, poco más o menos, escuché la respuesta claramente, tan claramente que me parecía el eco extinguido que salía de alguna profundidad a nuestra izquierda. Un momento más, y una segunda detonación sonó como del interior de un pozo.

Sucedió que nuestro arriero había descendido a una quebrada que podía bien llamarse un abismo, en busca de un poco de agua, de unas briznas de resistente ichu, y de lo que no importaba menos, o sea, de unos montoncitos de boñiga de vicuña que sirven de combustible. Después de una suntuosa cena de charqui y una taza de café, D. y yo volvimos a subir a la llanura a buscar aunque inútilmente nuestras bestias perdidas. Nos retiramos por fin a nuestras camas (si podía llamarse irse a la cama apelotonarse en el santo suelo) con la seguridad que nos infundió el arriero de que las *bestias* nos encontrarían antes del amanecer.

Amaneció. La mañana era fría y húmeda. Los caballos no aparecieron. Mientras se preparaba el almuerzo, D. y yo escalamos nuevamente los abruptos declives de la quebrada, admirándonos de cómo pudimos subir y bajar por ellos a oscuras.

Nos encaramamos en las rocas y miramos con nuestros anteojos en todas direcciones en un vano esfuerzo para descubrir nuestros animales. Descendimos otra vez al fondo de la quebrada; nos descargamos de nuestras *alforjas* y haciendo que se adelantaran nuestros compañeros con las cargas, para alcanzarlos antes del anochecer, regresamos para buscar en la llanura al "Nevado" y su compañero errante, sin otro equipaje que nuestras pistolas y ponchos de aguas.

Trotamos por espacio de dos horas, regresando por la llanura desierta en busca de las huellas de nuestros animales perdidos, y ya íbamos a abandonar nuestro empeño, cuando las descubrimos de súbito. Era pasado medio día, pero no podíamos retroceder estando ya en los umbrales del éxito. Subimos en la extensión de una milla hasta la cresta de un cerro pedregoso que parecía dominar un bosque de otros similares agrupados a su alrededor y que tenía un verdadero precipicio al otro lado, por donde nunca acaso habían pasado antes hombres ni caballos.

Seguimos por una senda estrecha, apenas desgastada por las laderas de las colinas desiertas, dando vueltas ya por las cabeceras de las quebradas laterales, ya por el fondo de los lechos pedregosos de los torrentes. De pronto, al voltear un recodo, alguien apareció por la senda de enfrente y comenzó a subir el cerro con ligereza de venado. Era un indígena vestido con pieles de vicuña y con una gorra de sedosa alpaca que caía para atrás como la gorra convencional de los payasos.

Le gritamos para que se detuviera pero no se dió por aludido hasta que D. disparó su revólver levantando el polvo unos pasos delante de él. Entonces bajó muy humildemente con su gorra de alpaca en ambas manos temblorosas.

Lo alentamos lo mejor que pudimos y nos alegramos de que supiera algunas palabras en castellano que nos dejaron entender que nuestros caballos perdidos estaban en otra *barranca* al otro lado de otro montículo. El nos sirvió de guía y después de una fuerte ascensión llegamos a ver una miserable choza de piedras hundida en el suelo, con excepción de su techo cónico de ichu, apenas perceptible en el terreno áspero y desierto. Al instante, "Napoleón" lanzó un agudo relincho interrogativo que fué contestado por otro afirmativo de "El Nevado", seguramente atado detrás de la choza indígena, cuyos habitantes, una mujer y sus hijos igualmente desgreñados sacaron la cabeza súbitamente de un orificio bajo de la choza, como conejos, y se ocultaron inmediatamente. La india, que era pastora de unos rebañes de llamas y alpacas, que encontraban su escaso alimento en un valle cercano, había encontrado las bestias aquella mañana siguiendo trabajosamente la escondida senda que conducía a su choza y las había amarrado allí no sabiendo qué más podía hacer con ellas.

Llegamos a saber que su sueldo era de ocho dólares al año y sus recursos alimenticios, las llamas y alpacas que

podieran morir y un poco de quinoa que cultivaba en una *quebrada* lejana. La vicuña y las vizcachas, que encontró, todavía encima de nuestras mulas, resultaban un generoso e inesperado regalo para su miserable despena, y no dudo que ya hubiera ofrecido un bocado de coca en acción de gracias a la divinidad indígena correspondiente al dios de la fortuna. Remuneramos como pudimos a nuestra nueva amiga y ella nos sirvió de guía para volver al camino del que nos habíamos separado, algo más de una legua y media.

Recobramos nuestros caballos pero estuvimos en peligro de perder nuestras vidas. Ya era bastante tarde cuando llegamos al horrible desierto que antes habíamos cruzado dos veces. El cielo estaba sombrío y amenazador y todas las señales eran de frío y tempestad. La perspectiva no invitaba a la conversación y espoleamos a nuestros caballos que parecían comprender la situación y trotaban lo más que podían por la *puna* pedregosa. Inmediatamente comenzó la lluvia, convirtiéndose rápidamente en aguanieve que caía en hojas cegadoras que se congelaban sobre nuestros vestidos. Pronto desapareció toda señal del camino y una blanca sábana se extendió en torno de nosotros hasta donde alcanzaba nuestra vista. Detenerse era para congelarse y seguir adelante era vagar en un desierto desconocido.

Nos abandonamos por completo a ser guiados por nuestros animales y "Napoleón" tomó heroicamente la delantera. Seguimos, adelante haciendo crujir la nieve a nuestro paso, hasta que oscureció por completo, y entonces notamos que estábamos descendiendo rápidamente, por la manera de caminar en zigzag y para abajo de nuestros animales. Estos se detuvieron por fin y creímos haber llegado al sitio en que habíamos acampado la noche anterior. Pero a la luz de un papel retorcido que encendimos con el único fósforo que escapó de mojarse en el bolsillo de D. pudimos ver que nos encontrábamos en una quebrada llena de grandes rocas y que nuestros animales estaban en peligro de muerte si daban un paso más adelante. Las bestias se apiñaron junto a nosotros y pasamos de pie, apoyados a sus cuellos mojados, toda aquella noche interminable y horrosa, —¡ho, cuán larga y terrible!— hasta que el sol apareció de entre las nubes, sobrecargado de nieve y reblandeció nuestros vestidos tiesos e inflexibles. Ya cerca del medio día llegamos, al camino que seguimos hasta la tarde, hora en que nos encontramos con un indígena que nos traía panes y charqui y que era uno de los varios mensajeros que C.

nos había enviado desde su campamento al pie de la roca propicia que nuestro arriero con burda ironía llamó la "Posada de San Antonio". Encontramos a C. muy apesadumbrado por nuestra ausencia. Había pasado toda la noche despierto y había disparado su fusil repetidas veces para guiarnos al campamento.

Nos encontrábamos ahora a orillas de un pequeño riachuelo, el origen del río Pisco, y desde un punto alto, el más alto de las Cordilleras occidentales, alcanzamos la primera vista del Pacífico. El descenso de aquí fué muy rápido y en pocas horas nos encontramos en medio de bellos campos de alfalfa. A las 7 p. m. llegamos a la hacienda de La Quinya donde hospitalariamente se nos permitió dormir en el corredor.

Al día siguiente temprano llegamos a Pisco, después de haber sentido en la mañana el temblor de que ya hemos hablado en otra parte y que no duró sino unos pocos segundos. Habíamos empleado treinta días en nuestro viaje del Cuzco a Pisco, incluyendo cinco días que demoramos en Ayacucho (1). En Pisco recibimos cartas de bienvenida y otros papeles de nuestro País.

Por fin después de dos años de exploración en el país, durante los cuales pasamos y repasamos por encima de las Cordilleras y de los Andes (2) de los ríos del Pacífico a los del Amazonas, durmiendo en las chozas rústicas de los indios o al aire libre en las gélidas *punas*, en los valles ardientes o entre las nieves eternas, recogiendo con vehemente fervor toda clase de datos concernientes al país, sus habitantes, su presente y su pasado, me encontré rodeado de mis trofeos de viaje, sobre la cubierta de un vapor en el puerto

(1) No sólo por asociación de contraste, sino por entusiasmo científico y fervor patriótico debemos recordar junto a la hazaña de Squier, los raids aéreos del Italiano Rolandi (Lima-Cuzco) y de nuestros paisanos Alejandro Velasco [Lima-Pisco-Cuzco y Cuzco-Puno] y Montoya (Lima-Puno) N. del T.

(2) Véase la nota de la página 10.

del Callao, con rumbo a la Patria, tostada la piel y retemplados los músculos. (1)

CAPITULO XXVII.

Conclusión.

La civilización incaica.—La población al tiempo de la llegada de los españoles.—Rapidez de sus conquistas.—La civilización del Perú es autóctona.—Naturaleza de la superioridad incaica.—Varias tribus en un principio.—Quechuas y Aymaras.—Sus diferencias no se deben exclusivamente al medio físico.—Curso probable de unión y desarrollo.—Nacimiento de varias leyendas históricas que se entremezclan.—Las leyendas transmitidas por Garcilaso y Montesinos.—Cómo se perpetuaron las tradiciones.—Los quipus fueron medios muy imperfectos de inscripción.—Importancia consiguiente de los monumentos.—Lo que ellos pueden enseñarnos.—Evolución probable del Imperio Incaico sin la Conquista española.—La edad de los monumentos incaicos es del todo incierta.—Algunos de ellos se cuentan entre los más antiguos que existen.—Razón por la cual no son más numerosos.—No hay pruebas de que los antiguos peruanos hayan inmigrado de ultramar.

En este capítulo presentaré un breve resumen de las conclusiones a que he arribado acerca de la antigua civili-

(1) No sin razón dijo el autor, en el capítulo primero: "probablemente recorri el territorio en mayor extensión que ninguno de mis predecesores". Después de más de 60 años podemos repetir que nadie ha superado aún la empresa culminada por Squier. Según González de la Rosa es uno de los que mejor han estudiado las antigüedades del Perú. Debemos agregar que nadie le ha igualado en la descripción de monumentos y paisajes (todos vistos, dibujados, fotografiados y cartografiados por él, que era ingeniero) y que poco o nada se ha adelantado en la interpretación de las cosas y los hechos por él investigados, con un criterio de antiguo especialista en las dilucidaciones del pasado. Este libro en cualquier otro idioma y sobre todo en nuestro grandilocuente castellano, habría llevado un título pomposo, y rimbombante como "El Perú Arqueológico Sociológico y Geográfico". Pero Squier le llamó sencillamente, "El Perú", "Incidentes de viaje y exploración en el país de los Incas", convencido, de que una obra como la suya no vale por el forro y "que no debe juzgarse tanto por la capacidad del individuo que la hizo, como por el número y calidad de los datos que aporta". Véase el Cap. I. y la nota biográfica de la página 70.—N. del T.

zación del Perú, en especial de los Incas, como resultado del estudio de sus monumentos aun existentes. Los conquistadores españoles encontraron en América naciones muy avanzadas en las artes, que construyeron grandes obras de utilidad pública, y que alcanzaron admirable organización política y religiosa. Entre éstas habían dos mucho más adelantadas que todas las demás: los mexicanos, que ocupaban la elevada meseta de Anahuac, y los Peruanos, diseminados en los valles y declives de los Andes. Prescott, siguiendo a los cronistas españoles, ha narrado la historia de la caída de estos imperios, pero este derrumbamiento fué tan repentino y tan completo, que los cronistas apenas tuvieron tiempo para relatar los acontecimientos de que fueron testigos presenciales y tuvieron poco sociego o quizás inclinación para investigar cuidadosamente su política civil y religiosa. Esta labor les ha tocado a los estudiosos y arqueólogos posteriores.

Que la civilización de los antiguos peruanos fué autóctona, no admite duda razonable. Doquiera que encontremos sus vestigios, sea en los bolsones de la Sierra sea en los valles que descienden a la Costa, presenta caracteres peculiares y distintivos. Me he esforzado en mostrar hasta qué punto y de qué modo, estas peculiaridades fueron causadas por los caracteres físicos de la región. En la época en que los Incas estuvieron capacitados para comenzar el sistema de conquistas que dió por resultado el establecimiento de su imperio, parece que la civilización avanzaba casi igualmente en todas las regiones de Sud América donde las condiciones naturales no eran contrarias a su desarrollo. La superioridad de los Incas era más aparente que real, o mejor dicho, sus rasgos superiores eran el fruto de su nueva condición y relaciones más bien que el de una superioridad innata. La guerra no crea facultades militares que no preexisten en tiempo de paz: y los Incas no iniciaron su política de conquistas antes de mostrarse como hombres de Estado, y cuando se pusieron en contacto con las otras tribus, demostraron que ya se habían hecho fuertes.

No cabe duda de que en tiempos muy remotos, habían muchas pequeñas tribus aisladas—enclaustradas como debían estar—en los valles angostos y bolsones (1) cerrados.

(1) Parece que es el autor quien ha introducido en el tecnicismo geográfico la palabra castellana "bolsón" para indicar los valles anchos, cercados por montañas como los del Cuzco, Anta, Abancay.&—N. del T.

Algunos autores han tratado de dividir estas numerosas tribus en Chinchas de la Costa y Quechuas, Huancas y Aimaras del Interior. D Orbigny, el mejor de estos autores, divide la población indígena de lo que fué el Imperio Incaico, en Quechuas y Aimaras; de los que los primeros ocupaban el territorio comprendido entre el río Andasmayo al norte de Quito y el río Maule en Chile, y los segundos una sección transversal que incluyendo la hoya del lago Titicaca llegaba hasta la Costa, separando así en dos el territorio de los Quechuas. Pero aun cuando hace la citada división, nos dice que los Quechuas y Aimaras, "considerados sus caracteres físicos y morales", pertenecen a una misma familia y que sus respectivas lenguas no son sino dialectos de un idioma común.

No estoy preparado para admitir la exactitud de tales generalizaciones, aun cuando reconozco las grandes diferencias que ciertamente existían entre ellos (1). Estas diferencias son tan grandes, que no pueden referirse únicamente a la influencia del clima y otras condiciones físicas; pueden muy bien remontarse a diferencias de raza. Los Quechuas y Aimaras eran, por cierto, indios, y ambos indios de Sud América, distintos de los aborígenes de la América del Norte. Pero diferían entre ellos tanto como los Franceses y Alemanes; y ambos diferían grandemente de los actuales indígenas degenerados de la Costa. Existía, ciertamente, alguna mezcla entre las varias razas y familias y cierto predominio del quechua que era la lengua de los Incas; pero esto no es bastante para conformarse con los relatos que tenemos de los persistentes esfuerzos de los Incas, para asimilar todos los pueblos que caían bajo su dominación. Podemos comprender cómo las varias leyendas históricas resultaron contradictorias y aparentemente irreconciliables, si reconocemos el peso total de todas las condiciones que hemos indicado y presuponemos que las diferentes porciones que posteriormente constituyeron el Imperio Incaico, habían alcanzado independientemente cierto grado de desarrollo que con el transcurso del tiempo, reaccionó sobre las demás. Supongamos, por ejemplo, que una familia o tribu, establecida en el bolsón del Cuzco, consiguió un poder preponderante al mando de jefes locales, y que finalmente rebasó sus antiguas estrechas fronteras, sometió otras tribus a su gobierno y asumió la hegemonía sobre ellas. Evi-

(1) Ya se ha visto que el autor no es precipitado, ni mucho menos dogmático en sus juicios.—N. del T.

dentamente, en este caso, dos grupos de tradiciones habrían surgido en una población así constituida, y estas tradiciones se habrían localizado en dos distintas épocas. Aquellas, con el tiempo, tenderían naturalmente a confundirse, porque la raza predominante procuraría atribuirse los grandes hechos de las demás, y a la larga sería difícil decir dónde concluyó la historia de un pueblo y comenzó la de otro. De esta manera podemos explicar, siquiera en parte las contradicciones en la historia legendaria del Perú y las diferencias acerca de la sucesión de los Incas según las relaciones de Garcilaso de la Vega y Montesinos, el primero de los cuales enumera catorce soberanos Incas, cuya dinastía comenzó el siglo once; en tanto que el segundo menciona ciento y un señores que cñeron el *llanto* imperial, cuyo reinado se remonta a quinientos años del Diluvio. En otras palabras, parece evidente que la historia legendaria de los varios principados, si así podemos llamar a los que constituyeron el Imperio incaico, es una cosa, y la del Imperio mismo, otra muy diferente. La primera es muy antigua y se remonta en el pasado tanto, probablemente, como la de otro pueblo cualquiera del globo, mientras que la segunda es comparativamente moderna.

Quizás las tradiciones de los Incas fueron conservadas con tanto celo como las de otra nación cualquiera que dependiese exclusivamente de los medios orales de perpetuación. Estaban confiadas al cuidado de los *amanttas* o sabios que las enseñaban en las escuelas de Quito. Probablemente son correctas en lo substancial en cuanto se refieren a la historia comparativamente moderna de los Incas y su imperio propiamente dicho: la sucesión de los reyes y sus conquistas. Pero no es seguro de ninguna manera que ellas fueran relatadas con fidelidad a los cronistas españoles, a través de quienes han llegado a nosotros, o que estos cronistas se hubieran esmerado en consignar los hechos tales como les fueron transmitidos. No hay manera, por ejemplo, de saber con certidumbre que Garcilaso, quien es nuestra principal autoridad, haya tenido buenas fuentes de la pureza de los relatos que nos ha dado; porque debe tenerse presente que los *quipos*, o cordones anudados, que eran empleados para registrar los datos, eran un invento muy elemental e inadecuado para perpetuar fechas y números. Eran, a lo sumo, recursos nemotécnicos, auxiliares de la memoria, comparables al almanaque de muescas de Robinson Crusoe o a la cuenta en palotes de un mozo de cervetería analfabeto. Aunque tuvieran un significado numérico (o

cual no es evidente) eran en otros respectos inferiores a los símbolos pictóricos más rudos de los Indios Norteamericanos, y más aun a las inscripciones de los Mexicanos o los signos probablemente silabo-fonéticos de los aborígenes Centro-Americanos.

Dada la ausencia virtual de todo documento escrito, el estudio de los monumentos arquitectónicos de los peruanos resulta de la más grande importancia para la investigación de su historia y civilización. Y por cierto, tales monumentos, son de un inmenso valor, pues, muestran claramente el progreso de las artes en casi todas sus ramas. Así, existen restos que evidencian cuánto pudieron avanzar en la arquitectura. Sus reservorios y acueductos nos dan un conocimiento profundo del progreso de la agricultura (1). Sus puentes, caminos y tambos nos dicen de los medios de comunicación. Las fortalezas y otras obras públicas muestran que sus gobernantes disponían del trabajo de una población grande e industriosa. Y la ausencia de restos de habitaciones de la clase popular nos revela concluyentemente cuál era la condición de las masas. Estos monumentos muestran igualmente el adelanto que puede llamarse científico. Tenemos, por ejemplo, los medios que empleaban para determinar los solsticios y el paso del sol por los cielos. De la situación y carácter de las grandes fortalezas, como las de Ollantaytambo y Pisac, podemos deducir mucho de la condición militar del imperio (2). Algunos relatos vagamente transmitidos por la tradición asumen un carácter histórico cuando descubrimos ruinas de esta o aquella población que tal o cual inca construyó o derribó y de las obras públicas que se les atribuyen. Las fortificaciones, siendo de primera clase, se encuentran naturalmente cerca de las fronteras del imperio o en la dirección de dónde podía esperarse un ataque. Las ruinas dan también mucha luz sobre la vida y costumbres y sobre la organización política, social y familiar. Sabemos cómo los crímenes eran castigados por las cárceles artificioamente construídas; cómo se ejecutaba a los malhechores, por los restos que inequívocamente muestran el objeto de su construcción. (3) La ubicación de las ciudades y las señales de las man-

(1). Véase la nota de la página 89. N. del T.

(2) Véase la nota de las página 85. N. del T.

(3). En la plaza de San Cristóbal del Cuzco, puede verse unos monolitos que se dice son cepos o cangas. N. del T.

zanas de las mismas muestran cuán apiñada vivía la población en casas estrechas. Quedan restos que indican el carácter general del menaje doméstico y la estructura de sus tejidos. Las chulpas y las tumbas evidencian su creencia en una vida futura. En estas y otras mil materias, el Perú nos ofrece un ancho campo y confío en que mis estudios y exploraciones proporcionarán una valiosa ayuda para ulteriores investigaciones (1). No es demasiado esperar que una labor paciente en este terreno capacitará a un futuro estudioso para reconstruir el extinguido Imperio de los Incas. Cuanto ya sabemos es suficiente para despertar el deseo de conocer más.

Sería curiosa aunque quizás inútil una especulación acerca de cuál habría sido el futuro del Perú si el Imperio no hubiera sido destruido por la conquista Española. Los monumentos muestran que las fortalezas, ciudades, puentes y caminos estaban en plena construcción cuando ocurrió aquel funesto acontecimiento. Le llamo funesto porque en tiempo de los Incas el gobierno, la protección de la vida, las facilidades para la consecución de la felicidad, eran mejores que después de la Conquista y mejores que hoy. El progreso material estaba mucho más avanzado que ahora. Había mayores facilidades para la comunicación, la agricultura estaba más extendida, había más manufacturas, menos pauperismo y menos vicios y por qué no decirlo?, la religión era más pura y más útil. Mas, un hecho aciago enlató el porvenir del Imperio. En el reinado de Huayna Capac alcanzó aquel su más grande extensión. Pudo él decir, con más razón que Alejandro, "¡qué lástima, que no haya más mundos que conquistar!". Pero su sensible desvío de las prescripciones de sus padres, hizo que tuviera un hijo en la hija del rey sometido de Quito y otro en su esposa y hermana, en la ciudad sagrada y capital. Su vano empeño de dividir el gobierno del imperio entre el fruto de su amor y el heredero legítimo del *llutu* escarlata, entre Atahualpa y Huáscar, desencadenó la guerra civil y facilitó una conquista que ni la aparición de los caballos ni el dominio aparente del trueno y del rayo hubieran logrado de otro modo.

Apenas si podemos conjeturar hasta qué punto esta guerra civil, sin la intromisión de los españoles, hubiera

(1) En efecto, han sido ampliamente utilizados y consultados por todos los autores extranjeros y en especial por los miembros de la expedición de Yale. Esperamos que la presente versión será igualmente aprovechada por los estudiosos de habla castellana.—N. del T

cambiado la condición social y política del imperio. Parece probable que no habría terminado con algo peor que la división del largo y angosto territorio, el establecimiento de dos grandes principados, cada uno de los cuales habría evolucionado por sí solo en un grado tal, que si se tiene en cuenta el progreso alcanzado durante los tres siglos precedentes, habría colocado la civilización peruana en el primer lugar entre las aborígenes de América. Lo único que habría faltado habría sido un lenguaje escrito para colocar al Perú al nivel de las naciones más avanzadas de Oriente.

No es probable que el imperio hubiera podido extenderse considerablemente más allá de las troiteras que tenía en tiempos de Huayna Capac, a no ser que los Incas del Cuzco hubieran encadenado a los Chibchas y Muiscas de Colombia al carro de sus conquistas; porque parece que nunca pudieron guerrear con éxito contra los salvajes que habitaban los bosques al pie de los Andes o extender sus dominios en las vastas y fértiles llanuras más abajo de su país montañoso. El hacha yanqui que ha triunfado sobre los bosques de todo un continente fué una herramienta que ellos no alcanzaron. Cómo se hubiera desarrollado en estos llanos sin fin, tan próximos y tan remotos al mismo tiempo, un pueblo que surgió en regiones en que cada palmo de terreno capaz de producir una mata de maíz o un puñado de quinua no se desperdiciaba, es un problema que nunca tendrá solución.

Cabe preguntar, qué antigüedad debe atribuirse a los monumentos y restos que se han descrito? Quedan todavía vastas y primorosas construcciones, arruinadas, es verdad, pero que evidencian grande habilidad y trabajo. ¿De qué época datan? Fueron por supuesto, el resultado de una evolución gradual; fueron los últimos jalones del progreso. Pero, ¿dónde están los demás jalones, dónde los monumentos anteriores que marquen los grados antecedentes de la evolución? Y a falta de todo esto, puede interrogarse con aire de triunfo más aparente que real, "¿no fueron aquellas obras, edificadas, inspiradas o sugeridas, por un pueblo exótico plenamente desarrollado, por inmigrantes o maestros de centros de civilización distantes y más antiguos, de civilizaciones de las cuales no sería ésta más que una copia, un reflejo o una caricatura?"

Yo respondería a esto, sin adelantar aún una hipótesis ni mucho menos proponiendo una teoría, y ciertamente sin dogmatismo alguno, existen algunas evidencias aunque no muchas en el Perú de un pasado más antiguo y comparati-

vamente más rudo. Al par que los estupendos y maravillosos restos de Tiahuanaco—ruinas tan primorosas y admirables como las de Asiria, Egipto, Grecia o Roma—hay otras comparables con las de Stonehenge, y las de Carnac, en Bretaña, que son consideradas como las más antiguas en la historia de los monumentos.

Los rudos círculos solares de Sillustani, al pie mismo de algunos de los más bellos y arquitectónicamente más maravillosos monumentos aborígenes de América, son indistinguibles similares de los círculos solares de Inglaterra, Dinamarca y Tartaria. Trasládense a Escandinavia y será muy penetrante el ojo crítico que encuentre la más pequeña diferencia con los del lugar.

Es verdad que no hay sino pocas y escasas huellas de ciudades antiguas en el Perú y que podríamos generalizar que la civilización incaica, o aquella que la produjo, fué nueva o trasplantada. Pero debemos recordar que la extensión arable y cultivable del país, era, como es aún, escasa, y que bajo el benéfico gobierno de los Incas la población resultó superabundante. La extrema sabiduría de los Incas se esforzó para proporcionar terreno y sustento al número grande y siempre creciente de sus súbditos, y como ya lo hemos visto, economizaron en toda forma la preciosa tierra. Sólo una reverencia muy profunda, una superstición muy honda, pudo haber impedido a este pueblo, el más práctico y utilitario de América al mismo tiempo que el más progresista, que barriera con las ruinas, rudas y extrañas, de un pueblo más antiguo, aunque fuera su progenitor, para dar campo y libertad al suyo propio, enseñándole a proporcionar al suelo agua y abonos, así como el padre Sol le enviaba luz y calor. La única nación moderna que por su política, su agresividad, su adaptabilidad, y sobre todo, su poder de asimilación, así como su completo desdén de tradiciones y vejez, en todo comparable al pueblo incaico, es el nuestro (1). ¿Están todavía los más antiguos cementerios atravesados en nuestro camino? ¿Respetaríamos los monumentos si estuvieran en pugna con nuestro concepto de la utilidad? Supongamos entoces que nuestro crecimiento fuera rápido o por lo menos gradual, pero que estuviera restringido por montañas y desiertos; ¿respetaríamos los monumentos públicos o privados de nuestros mayores? En el Perú sólo es extraño que se conserven

(1) El pueblo yanqui. No obstante, el misoneísmo, es un defecto que se atribuye, no sin razón, a los indígenas actuales de nuestro País.—N. del T.

aún tantos restos de una remota antigüedad, cuando allí, más que en ningún país del mundo, las necesidades de la población exigían la utilización de todo pedazo de terreno apto para el cultivo o la construcción de habitaciones.

No me atrevería a señalar fechas, ni siquiera eras, para la civilización peruana, mucho menos para su origen. Pero sí puedo afirmar que existen en el Perú monumentos que coinciden en carácter aunque no en edad, con aquellos que por veredicto universal de la ciencia son considerados como los más antiguos del Viejo Mundo. I puedo agregar que si no existen hoy muchos más de éstos es porque la extensión habitable del territorio era tan reducida, que se impuso necesariamente su remoción y substitución por otros más apropiados para una población posterior y más numerosa. Todo lo que puede afirmarse hoy con seguridad es que estos monumentos son antiguos y muy antiguos; pero hasta qué punto, es algo que por lo menos al presente, no puede asegurarse. I además, que no hay dato alguno que valga sobre que en un período cualquiera conocido de la humana historia, hubieran los antepasados de los peruanos inmigrado de ultramar, o que su civilización hubiera sido importada por otra raza cualquiera. Aun presumiendo que la especie humana procediera de una pareja única y que su centro original estuviera en las mesetas de Armenia, y de ahí se hubiera dispersado por todo el globo, todavía permanecería evidente que el período de su llegada al Perú antecede a todo recuerdo humano. El esfuerzo por hacerlos hindúes, porque *inti* sea el nombre del Sol en quechua e *India* signifique lo mismo en hindostano, es simplemente absurdo. (1).

FIN DEL TOMO III.

(1). Entre estos esfuerzos pueden contarse los del padre Gregorio García en su voluminoso libro "Origen de los Indios de América". (Madrid, 1729), el del señor Loaliza sobre que Manco Capac es japonés y otras tesis sobre "el mongolismo", sin que nosotros los creamos absurdos. Damos a continuación una lista de libros y monografías acerca de nuestro País, que por estar publicados en inglés y en revistas científicas, casi en su totalidad, son poco conocidos entre nosotros.—N. del T.

BIBLIOGRAFIA

- ALBERTO A. GIESECKE. *Guide of Cuzco*. Lima 1924.
- J. FRIEL GARCÍA—A. A. GIESECKE. *Guide of Cuzco*. Lima 1925.
- SIR CLEMENTS MARKHAM. *The Incas of Perú*. London, 1912.
Traducción de id. Lima, 1921.
- H. J. MOZANS. *Along the Andes*. Appleton & Co., 1911.
- HIRAM BINGHAM. *Inca Land*. New York, 1922.
- JAMES BRYCE. *Impressions and Observations of a Trip Around South America*. Mac Millan Co., 1913.
- E. A. ROSS. *South of Panama*. The Century Co., 1915.
- BIBLIOGRAFÍA DE LAS EXPEDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE YALE AL PERÚ.—(Véase la pág. 110).
- THOMAS BARBOUR:
Reptiles Collected by Yale Peruvian Expedition.
Amphibians and Reptiles from Southern Peru.
- HIRAM BINGHAM:
The Ruins of Choquequirau.
Across South America.
Inca Land.
Preliminary Report of the Yale Peruvian Expedition.
The Ascent of Coropuna.
Viteos, The Last Inca Capital.
The Discovery of Pre-Historic Human Remains near Cuzco.
A Search for the Last Inca Capital.
The Discovery of Machu Picchu.
In the Wonderland of Peru.
The Investigation of Pre-Historic Human Remains found near Cuzco.
The Ruins of Espíritu Pampa, Peru.
Along the Uncharted Pampaconas.
The Pampaconas River.
The Story of Machu Picchu.
Types of Machu Picchu Pottery.
The Inca Peoples and their Culture.
Further Explorations in the Land of the Incas.
Evidences of Symbolism in the Land of the Incas.
Lake Parinacochas and the composition of its water.
- ISAIAH BOWMAN:
The Geologic Relations of the Cuzco Remains
A Buried Wall at Cuzco and its Relation to the Question of a Pre-Inca Race.

The Cañon of the Urubamba
The Andes of Sothern Peru

LAWRENCE BRÜNER:

Orthoptera (Acridiidae—Short Horned Locusts).
Orthoptera (Addenda to the Acridiidae).

A. N. CAUDELL:

Orthoptera (Exclusive of Acridiidae).

RALPH V. CHAPMAN:

The Distribution of Bird Life in the Urubamba Valley
of Peru,

O. F. COOK:

Quechua Names of Sweet Potatoes.
Agriculture and Native Vegetation in Peru
Staircase Farms of the Ancients.
Foot—Plow Agriculture in Peru
Domestication of Animal in Peru.
Polar Bear Cacti.

WILLIAM H. DALL:

Some Landshells Collected in Peru.
Reports on Landshells Collected in Peru.

HARRISON G. DYAR:

Lepidoptera.

GEORGE F. EATON:

Report on the Remains of Man and Lower Animals from
the Vicinity of Cuzco.
Vertebrate Remains in the Cuzco Gravels
Vertebrate Fossils from Ayubamba.
The Collection of Osteological Material from Machu
Picchu.

WILLIAM G. ERVING:

Medical Report of the Yale Peruvian Expedition.

ALEXANDER W. EVANS:

Hepaticae: Yale Peruvian Expedition of 1911.

HARRY B. FERRIS:

The Indians of Cuzco and Apurimac.
Anthropological Studies on the Quechua and the Ma-
chiganga Indians.

HARRY W. FOOTE:

The Composition, Structure and Hardness of some
Peruvian Bronze Axes.

HERBERT E. GREGORY:

The Gravels at Cuzco.
The La Paz Gorge.